

RESISSSTE

Voz del movimiento democrático del magisterio en Chihuahua.



LOS AMPAROS DE LOS TRABAJADORES
La encrucijada del
poder judicial

CONSEJO EDITORIAL

Cuahtémoc: Mario Hernández.
Delicias: Jesús Manuel Hermosillo.
Jiménez: Sergio Reyna
Camargo: Hermelinda Bañuelos
Chihuahua: Alba Núñez
Juárez: Gema Romano
Guerrero: Daniel Rodríguez
Meoqui: Jaime Rodríguez
Parral: Julia Enríquez

Por acuerdo de la Asamblea Estatal del Resissste celebrada en Guachochi el 29 de noviembre del 2008, la impresión de la revista será de carácter rotativo, y estará a cargo de la región de Juárez en esta etapa del movimiento.

DISTRIBUCIÓN

Está a cargo de cada uno de los militantes y simpatizantes del movimiento **RESISSSTE** en cada región del estado.

SOSTENIMIENTO

La revista se solventa con la aportación de toda persona que adquiera la publicación.

APORTACIONES DE ARTÍCULOS

Todo maestr@ que desee y quiera enviarnos un artículo, lo puede hacer a la siguiente dirección de correo electrónico: revistaresissste@yahoo.com.mx

Resissste es la revista del movimiento de maestr@s que nos hemos organizado en el estado de Chihuahua para abrogar la ley del Issste, democratizar a nuestro sindicato y luchar por la defensa de la Escuela Pública.

La revista tiene como objetivos abrir canales de comunicación, información y análisis con la base magisterial y demás sectores de la población interesados en transformar las condiciones de vida de nuestro pueblo.

Intentamos publicarla bimestralmente con un tiraje de 2 mil ejemplares para todas las regiones del estado.

Visita nuestras páginas. Web en construcción:

<http://resissste.jimdo.com>

<http://resissstechihuahuademocracia.blogspot.com>

¡PORQUE LA LUCHA ES JUSTA, QUE LA VICTORIA SEA DE TODOS!

EDITORIAL

El pasado 11 de diciembre del año 2008, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Educación Pública y Servicios Educativos de la cámara de diputados, presentaron un proyecto de reforma al artículo tercero constitucional, que en el mes de marzo del 2009 fue turnado a la cámara de senadores para su ratificación. Las reformas constitucionales no sólo formalizan las políticas educativas que han tratado de imponer Gordillo y Calderón a espaldas de la sociedad y la base magisterial, sino que abre las puertas a la privatización educativa.

En primer lugar la reforma al artículo tercero constitucional establece una municipalización del financiamiento educativo, a la letra dice: “Es obligación del Estado – Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios- promover, impulsar y participar en el financiamiento de la ciencia y la tecnología para contribuir al desarrollo nacional y regional del país.” La municipalización del presupuesto educativo en México a lo largo del siglo XIX fue un completo fracaso, provocando el empobrecimiento del magisterio, ya que los municipios desatendieron sus obligaciones salariales. La municipalización financiera, es un paso imprescindible en la privatización educativa.

En segundo lugar, el Estado establece mecanismos para delegar a las madres y padres de familia la responsabilidad del financiamiento educativo. “La Ley establecerá mecanismos claros y transparentes para fomentar la participación social en la educación.” Esta adición da pauta para que organismos empresariales y eclesiásticos tomen en sus manos la profesionalización del magisterio.

También se establecen mecanismos para evaluar la educación. Se sostiene: “La Ley determinará los lineamientos y criterios para garantizar que la educación se imparta y evalúe con calidad, transparencia y rendición de cuentas.” Por evaluación el gobierno entiende la manipulación oficiosa de los resultados de un examen estandarizado, que lo único que muestran es la terrible desigualdad social y económica que prevalece en México. La evaluación en manos del SNTE es utilizada como un mecanismo de control político, para golpear a los movimientos disidentes y vulnerar el contrato colectivo.

Se decreta la obligatoriedad de la educación media superior, bajo los siguientes términos: “El Estado – Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios- impartirá educación, desde la preescolar hasta la media superior.” Pero al mismo tiempo se reforma los artículos transitorios dando un paso hacia atrás con relación a la obligatoriedad del primer año de educación preescolar. Como siempre la reforma está sazonada con el eufemismo del discurso oficial. Es seguro que no se destinará un centavo más a la educación media superior, pero a cambio dejarán a una multitud de ciudadanos en la calle, al poner a este nivel como requisito para emplearse.

Mientras en las fauces del poder legislativo se consumaba la reforma al artículo tercero constitucional, a finales del mes de marzo del presente año, los representantes espurios de la sección 8 del SNTE convocaron a un medio pleno, para ratificar la imposición de las políticas educativas privatizadoras. Alguien tiene que detener el desmantelamiento del patrimonio nacional. El movimiento resISSSTE da un grito de dignidad a favor de la educación pública, la seguridad social y la democracia sindical.

REGIÓN PARRAL

LOS AMPAROS: BALANCE DE UNA LUCHA

La oposición a la Ley del ISSSTE publicada el 31 de marzo de 2007 provocó una cantidad de demandas de amparo sin precedente en el país, cuyo proceso y desenlace dan testimonio inobjetable de la creciente incapacidad del Estado mexicano para conciliar su compromiso y vocación de fortalecer al capital financiero con los intereses genuinos de la población y el cumplimiento de la propia Constitución Política que lo sustenta.

Desde la decisión inicial de interponer las demandas se sabía que era improbable el éxito sin la demostración del rechazo a la ley por otros medios, pues los intereses económicos de los potentados a quienes se les obsequiaban las nuevas reglas son enormes y en esa proporción habrían de ser las acciones del gobierno federal y sus aliados para imponerlas, mientras que los órganos que toman las decisiones en el poder judicial -y sus procedimientos- son parte vital del sistema económico, político y social injusto en el que vivimos; de ahí que el balance de la lucha político-jurídica contra la ley del ISSSTE, que por cierto no está terminada, debe plantearse en el ámbito de la lucha de clases -ahí donde realmente radica la batalla-, revelar el fracaso del Estado -no siempre visible- y ponderar con responsabilidad los elementos que constituyen una victoria de las y los trabajadores, a pesar de las sentencias judiciales en contra, o más bien por ello.



Cierto, las resoluciones del Poder Judicial de la Federación a las centenas de miles de demandas de amparo han sido de respaldo a la imposición de la ley: en junio de 2008 la Suprema Corte de Justicia de la Nación esencial-

mente confirmó las sentencias que uno de los juzgados de distrito "auxiliares" había dictado y que los trabajadores impugnaron ante el Máximo Tribunal Constitucional del país. El fallo de la Suprema Corte estableció criterios que luego regresaron a los dos juzgados para servirles como receta para resolver los miles y miles de juicios que tenían pendientes, sin siquiera contestar la diversidad de asuntos distintos y sustanciales contenidos en las demandas, sólo porque la Corte no los abordó en sus deliberaciones. Y es muy probable que los nuevos recursos de revisión, las impugnaciones de los trabajadores contra la gran cantidad de sentencias dictadas por los jueces después de las resoluciones de la Corte, sean también resueltos

por los tribunales colegiados de distrito (instancias intermedias) de conformidad con los mismos criterios. En eso radica formalmente lo que tiende a ser el desenlace de las demandas de amparo en los tribunales, pero, paradójicamente, a esas resoluciones judiciales de las distintas instancias les subyacen los elementos de una victoria moral, sociopolítica y jurídica del gran movimiento nacional.

Ni el despilfarro ni la represión lograron "colocar" la ley. Ante la manifiesta inconformidad de los trabajadores, también el gobierno federal y sus aliados sabían que era riesgoso dejar la suerte de la nueva ley del ISSSTE sólo en manos del Poder Judicial; por ello emprendieron medidas incluso ilegales para "convencer" a los mismos trabajadores y al resto de la sociedad y para contener las protestas: el gobierno federal gastó muchos millones de pesos (de los que se supone no había) para difundir las "bondades" de su nueva ley con cinismo y demagogia sin igual; y las autoridades locales dispusieron una serie de medidas de represión contra las y los trabajadores que se manifestaban en protesta por la nueva legislación.

Seguro que esas acciones tuvieron efecto en el ánimo de los inconformes: junto con otros factores externos e internos de los movimientos estatales o regionales contra la nueva ley, la represión influyó en la disminución del movimiento, pero no acabó con la inconformidad y la molestia de las y los trabajadores frente a la propia ley, las autoridades y los falsos



representantes sindicales, porque simplemente sus argumentos carecen de sentido: ¿Cómo suponer sensatamente que ellos habrían de reinventar el hilo negro de la especulación financiera para hacerla funcionar aquí en beneficio de los trabajadores, cuando las experiencias de otros países nos advertían de su rotundo fracaso?; ¿cómo creerles que no hay dinero para las jubilaciones y pensiones cuando en cinco años devuelven impuestos por 680 mil millones de pesos a sus cuates empresarios? (aunque ya era conocida la práctica, el Auditor Superior de la Federación reveló las cifras en julio de 2008); ¿cómo alegar que se les deben quitar derechos de seguridad social a los trabajadores porque le salen muy caros al país, cuando

al mismo tiempo se derrocha el dinero difundiendo mentiras?... Agréguese el fraude del FOBAPROA, el robo del rescate y devolución de las carreteras, el de los ingenios azucareros..., los sueldos y viajes ostentosos, etc.

Cuando no pudieron evitar que la gente interpusiera masivamente las demandas de amparo, ordenaron a los funcionarios de las delegaciones del ISSSTE y dependencias federalizadas y a sus buhoneros de las dirigencias sindicales ilegítimas, promover que los trabajadores “escogieran libremente” el régimen de las cuentas individuales, y se venció el plazo legal sin que lo consiguieran; ilegalmente ampliaron el plazo por cuatro meses y medio y redoblaron el derroche económico en los medios... y los panfletos, visitas, mentiras, promesas, cobro de favores, amenazas, etc., ¡y tampoco lo consiguieron! Su “triumfo” imponiendo una ley extraña a la constitución por la fuerza, la antidemocracia y la mentira quedó más que evidente.

A esto debe agregarse el abrupto resquebrajamiento de la credibilidad de las representaciones sindicales ilegítimas como bastión de control del Estado sobre los trabajadores. El vínculo de esas “representaciones” con la base trabajadora se estrecha a los obligados trámites y decisiones de orden laboral que en forma deliberada el Estado ha puesto en manos de los dirigentes; pero el permanente cuestionamiento a la traición de las cúpulas sindicales revela señales inequívocas del agotamiento de su capacidad para mediatizar y someter a las y los trabajadores.

Rompieron sin decoro su estado de derecho. No es algo novedoso que los falsos representantes del pueblo y los gobernantes acomoden las leyes, reglamentos y otras disposiciones a modo para que sus patrones saquen ganancia; pero una vez más –ya lo ha hecho en la historia reciente-, la actuación del Poder Judicial en torno a las demandas de amparo y sus “razones” para justificar los atracos de la nueva ley chocan impudicamente con la Constitución y la leyes por las que ellos aparentan rasgarse las vestiduras.

El poder judicial federal, arropado con toneladas de papel de las demandas de amparo, tuvo que crear un régimen especial para enfrentar el reclamo de protección que le hicieran centenas de miles de ciudadanos, hombres y mujeres, dándoles un trato discriminatorio y centralizado, ajeno al que corresponde a todos los mexicanos de acuerdo con la Constitución:

Ocurrido el hecho que habrían de juzgar, se crearon dos juzgados especiales, radicados en la ciudad de México, para conocer con exclusividad todas las demandas contra la ley del ISSSTE; así, los demandantes de amparo quedaron en franca desventaja, en ocasiones literalmente impedidos para atender debidamente los juicios en la ciudad de México, frente a las facilidades que se les dieron a las autoridades responsables de elaborar, promulgar y aplicar la ley, que además de los recursos públicos a su disposición, tuvieron también el privilegio de



enviar sus informes, requerimientos y toda clase de trámites por Internet, por medio de un mecanismo llamado “Firma electrónica” cuyo uso fue negado sin razón alguna a los trabajadores y sus representantes. Estas medidas revelan con crudeza el gran retroceso al que se vio obligado el Estado hasta prácticas que desmantelan las tesis del Estado moderno liberal; el poder instituido como salvaguarda de la Constitución General de la República atropelló al federalismo judicial y retrocedió al antiguo régimen centralista de impartición de la justicia con tribunales especiales para un sector de la sociedad; trató a los demandantes de amparo en términos de absoluta inequidad y echó abajo el principio constitucional de justicia pronta y expedita, avasallando de paso las competencias jurisdiccionales de los jueces de distrito y tribunales regionales.

Después de un año y un mes de haberse interpuesto las demandas, la Suprema Corte de Justicia hizo gala de una inusitada prisa para resolver las impugnaciones que tenía en revisión -y a partir de ahí todos los amparos-, y convocó a la carrera a unas audiencias públicas con representantes de los trabajadores y de las autoridades, por separado, más para simular que

para escuchar, sin modificar ni un ápice la consigna que ya tenía, como se hizo evidente después.

Para sostener la constitucionalidad del régimen pensionario previsto en el décimo transitorio, tratando así de prevenir un rotundo revés en tribunales internacionales y de paso bajarle presión a las protestas, los ministros de la Suprema Corte hicieron una "interpretación" del mencionado artículo transitorio y ordenaron a las autoridades responsables de aplicar la ley que cubran sus omisiones y ambigüedades con lo dispuesto en el Capítulo V de la ley abrogada, de forma que el régimen de jubilaciones y pensiones previsto en este transitorio queda mucho más cercano al derecho que tenían en la ley anterior los trabajadores actuales. Esto significa un triunfo importante de las y los trabajadores movilizados a favor de todas (os) los que expresa o implícitamente hayan decidido permanecer en el régimen colectivo, habiendo o no interpuesto demanda de amparo.



En lo que respecta a la constitucionalidad de la ley, la resolución de la Corte fue básicamente de ratificación de las sentencias del Juzgado de Distrito "Auxiliar", declarando inconstitucionales solamente los artículos 25, segundo y tercer párrafos, 60, último párrafo, 136, 251 y una porción de la fracción IV del décimo transitorio. El contenido de los artículos, párrafos y fracción declarados inconstitucionales es materia de un texto aparte; aquí sólo se agregan algunas ideas sobre la forma en que la Corte procedió y las implicaciones de su actuación.

En su resolución la Corte excedió sus facultades, y en lugar de resolver otorgando o negando el amparo a los individuos particulares que promovieron la revisión

de las sentencias, hizo declaraciones generales de aplicación obligada para todos los juicios pendientes, los que aún estaban en manos de los jueces de distrito o en vías de revisión, y les ordenó a éstos lo que deben hacer con esos juicios sin conocerlos, pero sobre todo, dejando a los demandantes -con sus juicios cautivos en los tribunales- sin posibilidad de defenderse frente a unas **nuevas normas de aplicación general**, en franca contradicción con la no retroactividad que ordena el 14 constitucional y la individualización de la sentencia prevista en el Artículo 76 de la Ley de Amparo, lo que el Lic. Rogelio Luna llama **aplicación inversa de la Cláusula Otero**. En sus palabras:

El Estado atropelló su propia formulación clásica del amparo y colectivizó el perjuicio con procedimientos absurdos que ya describimos en detalle en los alegatos. La 'Cláusula Otero Inversa' es una rotunda auto derrota del Estado liberal clásico y otro manifiesto de retroceso reaccionario.

Desafiada como nunca antes, tanto por el enorme volumen de las demandas de amparo como por el carácter definitorio de su posición frente a un asunto de suma importancia nacional cuya respuesta ya tenía comprometida, la Suprema Corte rehusó discutir los conceptos de violación y los argumentos de otros juicios de amparo; a partir de un solo modelo ordenó la suerte de todos y sus conclusiones -repetidas en varios casos que resolvió por analogía (semejanza)-, se convirtieron en "ley" para los jueces auxiliares, quienes automáticamente aplicaron a la letra el texto de la Corte a todos los juicios que tenían pendientes de la primera y segunda etapas.

Resueltas como han sido hasta la fecha las demandas de amparo -con independencia de los conceptos y el sustento que les dieran los representantes de los trabajadores-, los poderes financiero y político-jurídico se aprestan a imponer su ley, pero para ello debieron acudir a la trivialización del derecho; para hacer avanzar su agenda horadaron la base de su supervivencia hegemónica, y los señores ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación escribieron para la historia un capítulo que da cuenta de cómo el Estado mexicano se aproxima al límite de la contradicción y termina mordiéndose la cola. De paso dejaron ver, y ellos lo saben, que la auténtica victoria en este litigio es de los trabajadores.

Se quedaron solos defendiendo falacias. Justo cuando en México a los trabajadores al servicio del Estado se les niega la protección judicial contra una ley que les expropia sus ahorros para el retiro, en el mundo entero irrumpe una enorme crisis económica y social, derivada precisamente de la especulación financiera como vía de acumulación de capital, a la que el Estado mexicano ha dispuesto someter esos ahorros.

Contra la sospechosa “recuperación” de los fondos que hoy presumen, la verdad histórica del fracaso de su modelo es evidente para todos, menos para nuestros gobernantes y jueces, que siguen empecinados en los mismos clichés aprendidos hace décadas de quienes ahora reconocen su falsedad aunque sea sólo para justificar las enormes transferencias del dinero público en forma de “rescates” a los grandes negocios. Los trabajadores advirtieron de distintas maneras esa realidad frente al Estado, y su cuestionamiento se vuelve inobjetable a la luz de los acontecimientos recientes. “De pronto –apunta el Lic. Luna-, la sentencia judicial en contra de nuestros amparos se contradice brutalmente con la sentencia fáctica que dicta la crisis financiera y la oleada de estatizaciones y de reingreso del Estado a la administración de la seguridad social; una curiosa ‘revisión’ del amparo con la que no contábamos.”

Su hegemonía ha quedado en entredicho. Las movilizaciones (amparos, paros, marchas, bloqueos, mítines, foros, asambleas, debates, etc.) operaron a la vez como síntoma, reflexión y difusión de los daños que la ley les causa a los trabajadores y a la sociedad en su conjunto. Más de un millón de personas demandando amparo y muchas de ellas participando en diversas formas de protesta, dan una idea de la proporción de familias mexicanas que hoy sabe que la ley del ISSSTE es una afrenta. Los negociantes del dinero ajeno, el gobierno y sus aliados imponen esa ley en perjuicio de las nuevas generaciones de trabajadores y los destinatarios de sus servicios, pero lo hacen contra la voluntad y el crédito de la gente, a costa de la solvencia moral de su aparato político y judicial. La *hegemonía*, que podría mantenerlos largo tiempo imponiendo decisiones conforme a sus intereses, requiere la anuencia de aquéllos a quienes explotan, el consentimiento de la clase trabajadora, aunque sea con engaños. Esta vez no lo consiguieron y difícilmente habrán de recuperarlo para otros atracos que ya tienen en la agenda, impuestos por su insaciable ambición.

En esto consiste al final de cuentas el triunfo de los trabajadores, en cuyo marco queda la derrota de los “bonos de pensión” y la pérdida de credibilidad de los falsos dirigentes sindicales, la obligada interpretación del décimo transitorio por la Corte y el cuestionable desenlace de las demandas de amparo, cuyas sentencias formales, tanto de cara a la Constitución como frente a la “sentencia fáctica” de la crisis mundial del modelo de acumulación capitalista, revelan las contradicciones de un sistema cuyos muros acusan severas cuarteaduras.

Movimiento Estatal ResISSSTE

revistaresissste@yahoo.com.mx

CONCIENCIA : ¿DÓNDE SE CONSIGUE?

Isaías Oropeza

Aventuremos a imaginar una Latinoamérica sin el Ché Guevara, una India sin Gandhi, una Francia sin de Gaulle, una revolución mexicana sin Pancho Villa, y una persona sin conciencia,

La respuesta es automática, un continente devorado por Estados Unidos, un país bajo dominio inglés, un país sin brillo, y una revolución gris con resultados aún más frustrantes que los actuales.

Es preocupante la última de las imaginaciones, por una razón: se acerca al prototipo de profe actual, sin el ímpetu reformador, sin la capacidad de notar la injusticia, sin el enrojecimiento de la ira por ver pisoteados sus derechos, sin valor de levantar la mano como protesta por todo lo que afecta su trabajo.

Sin estas capacidades hoy escondidas ¿podríamos formar al líder que a nosotros nos asusta ser? ¿en qué momento los políticos alzaron la mano más alto que la nuestra y nos desplazaron aún dentro de nuestra esfera? desgraciadamente sucedió , y desde entonces el profe pasó a ser una cuota sindical , una pieza del corporativismo, parte de una masa uniforme .

Como consecuencia, se escuchan llantos, lamentos, pálidas reacciones, gritos desesperados, clamando ayuda de aquellos que tienen la tarea de formar ciudadanos críticos, analíticos, reflexivos, ¡imagínense al diablo pidiendo ayuda a la iglesia!

Compañero revive, crea, renueva, inventa, destruye esquema arcaicos, organiza, vibra, sé propositivo, tus alumnos reflejan lo que tú eres, que tu rostro muestre una sonrisa no una mueca de fracaso, retoma tu papel de guía de transformador, de inconforme, para ello necesitas una conciencia y ya la tienes -hoy dormida- además es gratis.

¡¡ MAESTR@ CONCIENTE, NO SE RINDE NI SE VENDE !!

EL AMPARO: TRIUNFO PARCIAL

La lucha nacional contra la Nueva Ley del ISSSTE ha arrojado sus primeros frutos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha dictado sentencia sobre el primer amparo declarando inconstitucional los artículos adelante detallados.

LOGROS CON LA SENTENCIA DE AMPARO	AQUELLOS QUE NO SE AMPARARON SE REGISTRARÁN POR LA NUEVA LEY
<p>Artículo 10º transitorio</p> <ul style="list-style-type: none"> · La cuantía de la pensión se calculará considerando el promedio del sueldo básico percibido en el año anterior a la fecha de baja. · El sueldo de cotización que se tomará en cuenta para el cálculo de la pensión será de la Ley del 83: <ul style="list-style-type: none"> o Sueldo tabular regional o Sobresueldo o Compensación 	<p>Artículo 10º Transitorio</p> <ul style="list-style-type: none"> · Los trabajadores deben ocupar por lo menos 3 años el mismo nivel y puesto. · Se tomará en cuenta solamente el sueldo básico tabular regional.
Los pensionados recibirán además una gratificación anual (aguinaldo) igual al número de días concedidos a los trabajadores en activo, según la cuota diaria de su pensión.	No contempla aguinaldo.
La cuota mensual máxima de la pensión no podrá exceder del equivalente a 10 veces el salario mínimo general mensual del D.F., misma que se incrementará anualmente con efectos a partir del primero del mes de enero de cada año.	La pensión se incrementará conforme al índice inflacionario.
Se goza del beneficio del seguro de jubilación, retiro por edad y tiempo de servicio, invalidez, muerte y cesantía en edad avanzada e indemnización global (los que se retiren con menos de 15 años de servicio). En caso de fallecimiento del trabajador se entregará a los beneficiarios.	No se cuenta con indemnización global , si se retira antes de los 15 años, sus ahorros para el retiro no los verán.
Artículo 25. Tanto el trabajador como sus familiares derechohabientes no se le podrán suspender los seguros, prestaciones y servicios por incumplimiento de las dependencias y entidades para las que laboran en el entero de las cuotas, aportaciones y descuentos.	Artículo 25. Transcurridos 12 meses de incumplimiento parcial o total del entero de cuotas, aportaciones y descuentos, el instituto suspenderá parcial o totalmente los seguros, prestaciones y servicios.
Artículo 60. Los accidentes por riesgo de trabajo pueden avisarse por escrito al Instituto conforme a la Ley del 83 y la Ley Federal del Trabajo (hasta 3 meses). En caso de sufrir un riesgo de trabajo, el Gobierno Federal deberá transferir al ISSSTE recursos para pago de una pensión a favor del trabajador o a sus beneficiarios.	Artículo 60 Deben avisar al instituto dentro de los 3 días siguientes al de su conocimiento.
Artículo 215. El derecho del trabajador y en su caso de los beneficiarios, a recibir los recursos de su cuenta individual, no fenece es irrenunciable e imprescriptible. Lo puede solicitar en cualquier tiempo.	Artículo 251 Si no los solicita en 10 años prescriben a favor del Instituto.
Artículo 136 Para otorgar la pensión por viudez, no es aplicable las limitaciones que establece la ley. El juzgador remite al trabajador a las condiciones generales otorgadas en el Capítulo V de la Ley del 83.	Artículo 136. Se limita otorgar la pensión por viudez si el trabajador fallece antes de cumplir 6 meses de matrimonio, o que tenga más de 55 años de edad al contraer matrimonio y fallezca antes de un año, o que estuviera percibiendo una pensión por riesgo de trabajo o invalidez.
El trabajador puede recibir la pensión de su cónyuge y la propia.	El trabajador sólo tiene derecho a recibir una pensión.

ES IMPORTANTE QUE CUENTES CON UNA COPIA DE LA SENTENCIA.

¡LA LUCHA SIGUE! DEBEMOS ELIMINAR LA TABLA DE EDADES Y RECUPERAR EL SAR

RESISSSTE: La lucha social en medio de la crisis

Rosalío Morales Vargas

Un fantasma recorre el mundo: el fantasma objetivado de la crisis. Sus efectos perniciosos carcomen los cimientos del sistema de dominio basado en la propiedad privada y corroen las entrañas de los mecanismos de superexplotación que erigen al lucro desmedido como impulso para la apropiación de la riqueza social en unas cuantas manos.

existentes: decuplica la explotación de los trabajadores, lanza al arroyo del desempleo a millones de mujeres y hombres, aniquila el entorno natural y prepara guerras de rapiña para ocupar y aplastar naciones reduciéndolas a un estatuto neocolonial.

Pero las proletarias y proletarios, campesinos, estudiantes, ecologistas, pueblos originarios, intelectuales progresistas, también se aprestan a la resistencia y la ofensiva para enfrentar la tiranía de los potentados. En los países más industrializados de Europa la gente sale a la calle en multitudinarias protestas contra la pobreza, el desempleo y el cambio climático. Grandes metrópolis como Londres, París, Francfort, Berlín y Viena, ven tremolar emblemas como “la gente primero”, “trabajo, justicia y protección al medio ambiente”, “Nosotros no pagaremos por sus crisis”, agitados por miles de manifestantes.

En América Latina se han producido series ininterrumpidas de revueltas populares que fortalecieron los movimientos sociales emancipadores, cuestionaron las políticas imperiales, derribaron presidentes neoliberales e hicieron llegar a través de las urnas a gobiernos de izquierda y centroizquierda. Aún con asimetrías, intensidades desiguales y alcances diversos, la acción popular construyó organizaciones de masas con capacidad de combate y golpeó, dislocó y desmadejó el ciclo derechista en América del Sur y parte de Centroamérica; el reciente triunfo electoral del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional en El Salvador responde a esa lógica de sublevaciones con distintos medios e instrumentos de lucha.

México, con sus peculiaridades, no ha escapado a esa marejada de alzamientos; con un gobierno títere, atípico en nuestra América, la irritación popular aparece por doquier, es contenida a duras penas a través del doble influjo de la desinformación descarada de los monopolios radiofónicos-televisivos y el escalamiento de las medidas represivas del régimen, que viene configurando los contornos de un estado policíaco-militar. La antigua hegemonía de las élites están en entredicho, se convirtió en una antigualla en el discurso gubernamental la prédica de valores asociados al agrarismo, la educación pública, los derechos de los trabajadores, la seguridad social, las nacionalizaciones y el antimperialismo; ahora el culto en boga es la adoración al dios – mercado.

Por el lado del bloque dominado, no sin dificultades, brotan referentes de resistencia al neoliberalismo y sobre la base de la articulación de los sectores oprimidos vienen construyendo una propuesta contrahegemónica para hacer frente a la crisis múltiple y buscar una salida democrática y popular a la misma, y de manera paralela confrontar los soportes políticos y culturales de la derecha. Una de las características de ese bloque de los de abajo es su heterogeneidad, pero ahí mismo radica su riqueza, dentro de su diversidad bregan por lograr mayores niveles de unidad política y combatir al enemigo común. El Diálogo Nacional, La Otra Campaña, La APPO, El Movimiento en Defensa de la Economía Popular, El Movimiento de Liberación Nacional, multitud de colectivos de izquierda y centenares de organizaciones regionales y locales, forman en México la abigarrada oposición al sistema.

Nuestra patria, nuestra tierra, Chihuahua, se ha convertido en terri-



Es devastador el yugo del capital sobre la vida de los pueblos, transitamos sobre los escombros de una formación económico-social que ya produjo la primera crisis global del siglo XXI, la más abarcadora jamás conocida; ha exacerbado las calamidades ya

torio donde la noción de “ estado fallido “ adopta caracteres alarmantes. Los criminales, coludidos o protegidos por sectores de las propias autoridades, disputan al estado el monopolio de la violencia, recaudan impuestos a través de la extorsión, dictan sentencias y las ejecutan y en algunos sitios destinan recursos para construcción o reparación de caminos y brechas; en fin , usurpan funciones cuyos detentadores debían ser los órganos del estado.



Chihuahua ha sido históricamente punta de lanza de una industrialización subordinada, y convertida en eslabón débil del modelo maquilador; los flujos migratorios acusan extremos de

atracción-expulsión; hacinamiento precario en las grandes ciudades y pequeñas localidades y rancherías casi deshabitadas, convertidas en pueblos fantasmas: la militarización de la entidad no sólo no resuelve los problemas generados por el crimen organizado, sino que acelera el trastocamiento de las viejas formas de convivencia, arribando incluso a índices elevados de vaciamiento de la vida comunitaria e instalando el miedo y la desconfianza como nuevas formas de patología social.

Hoy por hoy, Chihuahua ocupa un lugar alto en materia de suicidios de jóvenes en el país, una tasa alarmante de asesinatos de adolescentes, muy por encima de la media nacional, la menor cobertura y el mayor índice de deserción en educación primaria de toda la franja fronteriza, de las peores condiciones de la infancia en vacunación y en mortalidad por enfermedades curables. Hay ocasiones en que estos fenómenos combinados, lejos de propiciar posibilidades revolucionarias, acción social de avanzada y cuestionamientos al régimen opresor, conducen a la anomia social, al desaliento, falta de rumbo, el empobrecimiento del espíritu y el refugio en la vida privada: de ahí que el gobierno promueva que a la gente le inunde el temor, porque sabe que hay una correlación directa entre crear atmósferas de miedo y la imposición de contrarreformas en beneficio del gran capital.

Ni duda cabe que estamos en un momento de viraje brusco en la vida de las masas populares y en momentos como este, suele suceder que tardamos en encontrar la orientación precisa en la nueva situación política creada. Sin embargo precisamos tener un mapa de ruta o carta de navegación para saber a donde nos dirigimos. Hay en el país, despliegues enormes de energía social que deben dirigirse a crear poder popular desde abajo y

plantearse en serio tomar el timón de la nación. Es imperativo fortalecer un referente ético y político de masas que se vista con los atavíos de los grandes temas emancipatorios de la modernidad: libertad, igualdad y fraternidad, imbricados con rasgos del postmodernismo progresista, Como el respeto a las diferencias y el culturalismo de lo micro.

Tenemos conciencia de que ninguna convicción política tiene valor si no se transforma en acción, es por eso que hemos de disponernos a tomar la iniciativa para el acompañamiento a las jornadas magisteriales-populares a realizarse en mayo y junio que serán ensayo de la futura huelga política de masas; emprender el itinerario patriótico de celebrar desde las luchas de nuestro pueblo el centenario de la Revolución Mexicana y el bicentenario del inicio de la Independencia, acompañados con la consigna de que no pueden seguir gobernando los que han conducido nuestra patria al desafiadero.

La opción libertaria no sólo es necesaria, sino posible; se han revitalizado impulsos transformadores y hay nuevos ánimos sociales de lucha. El futuro no está fatalmente predeterminado, empeñémonos en trazar las coordenadas de la esperanza, y reiluminar el arco iris de la utopía a través del afianzamiento de la imaginación rebelde para acompañar solidariamente todas las luchas justas. No olvidemos que aún en los períodos más sórdidos de la historia cuando todo parece perdido, se edifican las posibilidades de un mundo mejor para todas y todos.

¡El futuro es de lucha!

REVISIÓN SALARIAL PARA “HOMOLOGADOS” Y LA NO RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DE NUESTRO SALARIO.

Enrique Gerardo Hernández Vega

Durante la realización de la XXVIII Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE, llevada a cabo el 25 y 26 de marzo del presente año en el “Bunker” que tiene Elba Esther en una de las zonas más exclusivas del Distrito Federal, en Santa Fe, se aprobó por unanimidad la propuesta de aumento salarial para los trabajadores y trabajadoras de todos los niveles educativos.

A través de las notas de los periódicos nacionales que recogen las declaraciones tanto de Elba Esther como de Rafael Ochoa, nos enteramos que para ellos esta negociación salarial es considerada como “satisfactoria”. Veamos si para el caso de los subsistemas homologados es así.

Primero hay que aclarar que los subsistemas educativos llamados “homologados” comprenden a los trabajadores y trabajadoras, cerca de 300 mil, de los niveles de educación media superior y superior, los cuales abarcan entre otros a los Tecnológicos, los CETIS y CBTIS. Así mismo hay que señalar que de acuerdo al Reglamento de Trabajo del Personal de estos subsistemas, la revisión salarial debe ser de marzo a abril, retroactiva al 1 de febrero.

¡¡ Profe, disfrute de su aumentote, yo voy a rifar una escuela pa' comprarme mi HUMMER!!



El **aumento salarial** obtenido para los Homologados es de **4.25%**, mientras que a Educación Básica es de 4.9%. Así mismo a los homologados se nos otorga un aumento del 2.5% a las llamadas prestaciones genéricas, las cuales curiosamente no son para todo el personal. A diferencia de la negociación salarial de Educación Básica, el aumento en las prestaciones de los Homologados no impacta sobre el sueldo tabular, mejor conocido como 07. Es decir nuestro aumento salarial sólo es del 4.25%.

Ahora bien, para saber que tan “satisfactoria” fue la negociación salarial, habría que preguntarnos hasta donde se recupera el poder adquisitivo de nuestro salario, menguado por la inflación en el último año. De acuerdo a datos oficiales, consultados en el Banco de México y la Secretaría de Hacienda, el índice inflacionario entre abril del 2008 y marzo del 2009, es decir de todo un año, es de 6.2%. Sí, exactamente como lo has leído, el aumento salarial obtenido está por debajo de la inflación, es decir que en lugar de recuperar el poder adquisitivo de nuestro salario, se incrementa su pérdida. A esto, hay que añadir el dato de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, en cuanto a que los salarios en México han tenido una pérdida del 74% en su poder adquisitivo en los últimos veinte años.

Así entonces, ésta ha sido una de las peores revisiones salariales para los homologados. El grupo caciquil encabezado por Elba Esther Gordillo, que tiene secuestrado para sus intereses a nuestra organización sindical, el SNTE, evidencia su interés no por mejorar a los trabajadores y trabajadoras de Educación Básica, si no en obtener en esta negociación financiamiento para la campaña electoral en puerta, sin importarles los otros subsistemas, entre ellos los Homologados.

Los charros se ufanan de que el SNTE es el sindicato más grande y fuerte no sólo de México sino de América Latina. Sin embargo tal fuerza no sirve para obtener una revisión salarial digna para los agremiados, como lo hizo por ejemplo el Sindicato Mexicano de Electricistas que obtuvo, emplazando a huelga y mediante la movilización, un incremento superior al índice inflacionario del último año. Por eso debemos de seguir luchando por recuperar nuestra organización sindical para que con un sentido clasista, no sólo podamos recuperar el poder adquisitivo de nuestro salario, si no además participar en la transformación de nuestro País, abatido por las políticas neoliberales de los últimos sexenios.

El autor es Profesor Docente de Tiempo Completo en el Instituto Tecnológico de Chihuahua, con 25 años de servicio y cuenta con el grado de Maestría en Ingeniería Electrónica y el de Maestría en Educación Superior.

ANÁLISIS CRÍTICO DEL ENFOQUE POR COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

La Alianza por la Calidad Educativa (ACE) incide en la práctica educativa de los docentes, al modificar el currículo de los planes y programas de estudio de educación primaria basados en competencias y habilidades, desde un enfoque empresarial. Situación que implica varios peligros en el proceso formativo.

En la definición y diseño curricular participó el SNTE, institución beneficiada por sus alianzas político electorales y en este sexenio (2006-2012) realiza funciones que le competen a la SEP a través del Subsecretario de Educación Básica José Fernando González Sánchez, yerno de “la maestra”.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros organismos internacionales, aceptaron participar en la aplicación y supervisión de la ACE.

El Estado se desentendiende de su responsabilidad constitucional (art. 3º) de otorgar educación pública, gratuita y laica; como se advierte en la ACE en donde se hace un llamado a los empresarios como “actor indispensable... para avanzar en la construcción de una Política de Estado.” A diferencia de éste, los empresarios buscan reducir el gasto educativo y convertir a la educación en un instrumento eficaz para capacitar a los niños y jóvenes en habilidades y competencias, a través de la capacitación para el trabajo y capital humano. Sustentados en las leyes de mercado.

El enfoque de las competencias, se empleó en México a finales de los años sesenta en la formación laboral de la industria, cuyo fin era el entrenamiento de nuevas competencias y habilidades mediante la formación y el desempeño técnico definido por la cultura de mejoramiento continuo y de valor agregado con el rendimiento del personal. Para ello se requería de una mejor organización laboral promoviendo trabajo de proyectos en equipo, resolución de conflictos, gestión eficaz, liderazgo de directivos como líderes de organización y alta dirección cuyas característi-

cas son las de ser emprendedores, exitosos y con habilidades de mando. Esta organización del trabajo y mentalidad se está aplicando en el ámbito educativo.

Los conocimientos aplicados en la formación laboral son: psicología enfocada al desarrollo humano, administración de empresas, lingüística, comunicación organizacional e informática. Actualmente se presentan como asesores, capacitadores, consultores e instructores impartiendo cursos y en algunos casos vendiendo libros y materiales en la escuela.

Como lo menciona Rocío A. Andrade, el concepto de compe-

tencias en la producción investigativa en el ámbito educativo tiene dificultades al explicarse desde distintas posturas, cayendo en indefiniciones y contradicciones, lo cual provoca confusión del significado polisémico, complicándose aún más en relación a su aplicación en la educación, vinculada al ámbito laboral. Y señala que hace falta la construcción teórica y conceptual de las competencias en la educación, en cambio, existe más información de la concepción de competencias laborales con enfoques conductistas o funcionalistas.

El enfoque de competencias se acerca a posturas neconductistas y constructivistas, sustentado en teorías del aprendizaje: como el cognitismo y el aprendizaje significativo, cuyas estrategias son la metacognición, la cognición, el aprendizaje creativo y la autorregulación. Promueve metodologías como la investigación-acción y estilos de aprendizaje desarrollando la capacidad de organizar, seleccionar y trabajar la información. Se apoya en la psicología al aplicar

a) las inteligencias múltiples promoviendo estrategias, actitudes y motivaciones que pueden ser intrapersonales o interpersonales. B) la inteligencia emocional en donde se fomenta el manejo de las emociones y sentimientos, la interacción personal y el manejo de grupos, así como el desarrollo humano y c) El Programa Neurolingüístico promueve



estilos de aprendizaje visual (imágenes) auditiva (sonidos) y kinestésica (sensaciones y movimiento). A través de este desarrollo se prepara al organismo para crear nuevas formas de aprendizaje.

A partir del enfoque de aprendizaje significativo se presentan las llamadas “competencias para la vida” desde diversas áreas: **a)** Saber, en el área cognitiva (conocimientos) **b)** Saber a hacer, en el área psicomotora (habilidades y aptitudes) **c)** Saber ser, en el área afectiva (actitudes y valores).

En el currículo basado en competencias y habilidades se sustituye la adquisición de conocimientos en tanto planes y programas de estudio centrados en los contenidos a aprender, por el aprendizaje de los alumnos a través del desarrollo de habilidades, formación de actitudes y la internalización de valores. Los propósitos de los programas educativos ya no están definidos en función de objetivos sino de competencias.

Problemas en el aprendizaje por competencias en educación:

- * No existe una construcción teórica-conceptual de las competencias.
- * No cuenta con una metodología del cómo conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- * Falta de vinculación de las competencias con las teorías pedagógicas.
- * El concepto de competencias es polisémico y tiene diversas interpretaciones. Es confuso y contradictorio y por tanto, hace pensar que se esconden finalidades diferentes.
- * Al priorizar las habilidades, sobre los conocimientos, la educación integral, científica y humanista, son insuficientes. Se pasa de una sociedad del saber, a una sociedad del saber hacer.
- * El proceso formativo y de actualización de los docentes para abordar las reformas curriculares no se dieron y su implementación ya se retrasó en este periodo educativo (2008-2009) dado que no hubo información ni capacitación previa de la SEP.

De acuerdo al documento “Perfil de egreso de la educación básica,” en lugar de formar un verdadero ciudadano, se define el tipo de obrero calificado y competitivo requerido en el mercado global. Ahora el proceso formativo radica en

el desarrollo de competencias y habilidades, acompañadas del desarrollo de la inteligencia emocional y no del desarrollo de la inteligencia racional. Importa más el desarrollo de habilidades y destrezas reduciendo la educación al mero entrenamiento <saber ejecutar ordenes> que al de los conocimientos, inhibiendo la formación científica, con un carácter analítico, crítico y reflexivo.

Respecto a “las competencias para el manejo de situaciones,” llama la atención que de antemano ya se esté previendo el manejo de emociones para “enfrentar el riesgo y la incertidumbre; plantear y llevar a buen término procedimientos o alternativas para la resolución de problemas y manejar el fracaso y la desilusión.” De esta forma, se adiestra a los futuros trabajadores para que se adapten a la crisis económica y laboral que trae desempleo, subempleo, trabajo precario: mal pagado, inestable con mas horas de trabajo, sin derechos laborales, ni sociales.

¿Cómo hablar de que las competencias “contribuirán al logro del perfil de egreso y deberán desarrollarse desde todas las asignaturas,” cuando a español y matemáticas se les dedica más horas de trabajo, en detrimento de otras y en la prueba Enlace se priorizan estas dos asignaturas? Los objetivos y cargas de trabajo se complican si se le agregan las clases de inglés.

Con un enfoque empresarial, se informa que en los planes y programas de primaria y secundaria se promoverá la “educación económica” y “la cultura financiera”, con la participación de bancos y organizaciones empresariales en la construcción del Programa Actitud emprendedora en el que estudiantes de enseñanza básica recibirán clases sobre consumo, créditos, hipotecas, ahorro y tarjetas de crédito y débito.



Para ello, la secretaria de educación pública Josefina Vázquez Mota, solicitó el apoyo de la Asociación de Bancos de México (ABM) y del Banco de México. Como primera acción en ese sentido destaca la creación del Consejo Consultivo de Educación Económica y Financiera, conformado por la ABM, la Confederación Patronal de la República Mexicana, los grupos financieros Banamex y BBVA-Bancomer, las secretarías de Hacienda, Trabajo y Economía, así como la Procuraduría Federal del Consumidor.

En la pasada convención de la ABM, la titular de la SEP, señaló que temas como el de las tarjetas (crédito y débito) y los mecanismos de ahorro deberían introducirse desde primero de primaria, lo cual ha sido cuestionado, entre otros, por el ex titular de la dependencia, José Ángel Pescador Osuna, quien advirtió –*La Jornada*, 14/4/08– que una educación en economía que no responda a una verdadera formación integral “no es más que una carga ideológica, ajena a la realidad del estudiante y sus familias, cuya inmensa mayoría no discute en ese núcleo cómo usar la tarjeta de crédito”.

A partir de estas evidencias donde la educación se convierte en un modelo bancario (*banking model*) no se puede defender un planteamiento educativo basado en competencias a partir de las demandas económicas y empresariales en contra de una educación como un bien social general, porque se perpetuaría y consagraría la desigualdad a favor de los grupos de interés económicamente conservador, cuyo interés es utilizar la educación como correa de transmisión y reproducción de los valores de los grupos económico-sociales dominantes como lo afirma el Consejo Educativo de Castilla.

Las competencias en el ámbito empresarial están ligadas a la eficacia, eficiencia y productividad. Se trata de definir y adquirir destrezas y saberes que hagan a las empresas más competitivas. El bien público y solidario se sustituye por el bien privado y competitivo. Estos aspectos condicionan los fines de la educación, al ser utilizada para estimular necesidades de mercado.

De esta forma, la reforma curricular basada en competencias y habilidades tiene un peso demasiado fuerte en conductas y actitudes dirigidas al entrenamiento, enajenación y adaptación frente al desarrollo de un pensamiento dirigido al bien común y la transformación social.

El Consejo Educativo de Castilla presenta los peligros al aplicar las competencias con un enfoque empresarial:

- ◆ Se les despoja de su finalidad e intencionalidad social.
- ◆ Se puede definir de forma aislada, sin incluir los ámbitos

para los que pretende preparar y las condiciones en que se desarrolla el aprendizaje.

- ◆ Se empobrece a las personas que sólo buscan el éxito personal.
- ◆ Se promueve el servilismo y docilidad para servir a un sistema neoliberal y competitivo.
- ◆ Hacer personas abiertas a nuevas prácticas y trabajos con poco nivel crítico.
- ◆ Potenciar un sistema selectivo que aumente las diferencias y la exclusión social.
- ◆ Se promueve una educación que no es: inclusiva, integral y pensada para formar una ciudadanía crítica.
- ◆ Se tenga la exclusividad de las grandes corporaciones e intereses globalizadores económicos y laborales por generar e imponer competencias en las personas.



No a la reforma curricular improvisada.

Investigadores-académicos del Departamento de Investigaciones Educativas del CINESTAV suscribieron un documento crítico, titulado “No a la reforma curricular improvisada,” donde proponen la suspensión de la reforma educativa en educación básica, sus argumentos son los siguientes:

1. Desde 1993 las reformas en educación básica han sido fragmentarias en sus 3 niveles. Elaborar una reforma curricular integral requiere mayor fundamentación y deliberación para determinar propósitos, niveles y modalidades de una nueva educación básica.
2. La reforma curricular en primaria, para articularla a los programas de preescolar y secundaria, tiende a ser frágil y deficiente, la articulación propuesta tiende a agravar, en lugar de corregir problemas existentes.
3. Se debe considerar los aciertos y superar las deficiencias de la evaluación de las reformas curriculares anteriores. No existe una evaluación a fondo del currículo del nivel básico.
4. **A)** El diseño curricular “por competencias” esta sujeto a un debate internacional e implica desafíos pedagógicos y didácticos. **B)** Existen diferentes interpretaciones del concepto de competencias, reduciéndose a menudo hacia la obtención de calificaciones. **C)** Aunque se refuerza el enfoque formativo, a los maestros se les crea la falsa disyuntiva entre desarrollar competencias o promover contenidos.
5. La decisión política de disponer una reforma curricular se da bajo presión y de manera desarticulada entre diversas comisiones, dependencias públicas y empresas privadas, sin que la SEP asuma su responsabilidad.
6. Sólo la SEP garantiza que la elaboración de materiales educativos sea hecho por los mejores equipos interdisciplinarios nacionales con base en los resultados actuales de investigación científica, con un alto nivel cualitativo, un marco nacional y una integración intercultural.
7. Un currículo nacional requiere garantizar la equidad y calidad de la enseñanza para todos y prever las necesidades de las distintas modalidades para lograrlo. El plan de estudios anunciado, agrava en lugar de atender este problema.
8. El Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio le falta tener una visión integradora de organismos con personal capacitado en la formación académica del magisterio.
9. Ninguna reforma curricular puede mejorar la práctica y sus resultados si enfrenta obstáculos. Varios factores

son preocupantes: A) El actual régimen ha consolidado la injerencia del SNTE en lugar de transformar las estructuras de mando y las normas reglamentadas y usuales de operación técnico-administrativas. B) La evaluación externa influye en la práctica contraviniendo los enfoques pedagógicos y conducen a aprendizajes deficientes. Estos y otros factores constituyen un obstáculo a los esfuerzos individuales y colegiados de los docentes para cambiar sus modos de trabajo. La SEP debe asumir sus obligaciones constitucionales y facultades inalienables en lugar de renunciar a ellas, ante los intereses del SNTE y de otras entidades privadas.

PROPUESTAS

- ⇒ Poner en práctica los preceptos constitucionales del art. 3° constitucional:
- ⇒ *Educación pública, gratuita y laica. Integral, humanista y científica. Democrática y nacional*
- ⇒ Apropiación de nuestra materia de trabajo y de nuestra experiencia docente.
- ⇒ Proponer una educación alternativa que parta del trabajo en el aula y del trabajo docente con el fin de construir una pedagogía liberadora y transformadora.

ENCUESTA

¿Crees que mejorará la educación con los cambios en la SEP?

- A) Oh sí, sorprenderemos a la OCDE.**
- B) La Gordillo rifará al nuevo secretario.**
- C) Ya mejoró; el nuevo secre fue a pura escuela privada.**
- D) Dios mío, haznos suizos.**

¡POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, LAICA, GRATUITA E INTEGRAL!

Una mirada al semillero del pensamiento crítico pedagógico: LAS ESCUELAS NORMALES RURALES

Profra. Juanis Castor

Sacar el baúl de los recuerdos en nuestros tiempos es difícil, pues ya ni los baúles son comerciales, pero sacar los recuerdos de la memoria es una tarea fácil para recordar la esencia que caracteriza la educación pública en nuestro país; el México de los mexicanos que aportaron sus ideales y sus vidas para dar un pensamiento liberal e irlo sembrando en sus generaciones.

Trasladémonos a la línea del tiempo y ubiquémonos en el periodo de 1921 y 1984 un largo periodo, mismo que nos hace recordar la última lucha armada y de la cual se preparó la tierra para la siembra (dirían los campesinos), y digo se preparó pues de allí surge la necesidad de proyectos de Edu-



cación Nacionalista, Rural, Socialista, unidad Nacional, y los retos que presentaba la educación en México. Una de las actividades prioritarias de los regímenes del periodo, fue la de educar a la población rural con la idea de transformar desde abajo la estructura agraria del país, ante la imposibilidad de atacar directamente al gran terrateniente que aún poseía poder económico y político local; el Estado Mexicano utilizó las escuelas normales rurales, las primarias rurales y las misiones culturales como elementos difu-

sores de ideas nuevas en el campo.

La generación de los primeros maestros rurales que llevaron sus enseñanzas a los lugares más apartados del país, intercambiando experiencias, ayudando a homogeneizar criterios pedagógicos, luchando por la unificación de los grupos marginados, fueron elementos difusores de la cultura nacionalista que tuvieron una

gran red académica que fundó las bases de la educación rural, al tener el conocimiento de la región y la gran diversidad étnica del país en base a sus experiencias que habrían de perdurar durante varias décadas con la intención de rescatar el valor humano del campesinado, de integrarlo al desarrollo social, puesto que era considerado erróneamente como un ser falto de inteligencia.

Las escuelas normales rurales, junto con la escuela rural, son una de las mejores creaciones de

la Revolución Mexicana. Forman parte de aquella herencia de lucha. El trabajo del maestro rural se centra en tres actores: niños, adultos y comunidad, el profesor goza de una formación con las características siguientes: difusores de la cultura, amantes de la lectura y le escritura, conciencia al arte de enseñar, vivir en el lugar donde trabaja, construir para el mejoramiento de la comunidad en todos sus aspectos y ser líderes sociales del pueblo. Pero sobre todo luchar en contra de las injusticias sociales; todos estos principios han sido requisitos vitales para llevar al maestro que se requería en el medio rural y en nuestros tiempos al urbano, como LA SEMILLA DE LA REBELDIA DE LA ACCION PEDAGÓGICA QUE ACTIVA LA DIGNIDAD HUMANA DE LOS PEQUE-

ÑOS SERES QUE ESTAN AL CARGO.

¿Pero qué ha pasado en estos tiempos en estas “cunas de maestros”? El futuro de las escuelas normales rurales se ha visto ensuciado por un puñado de rufianes. El Gobierno Federal pretende acabar con el proyecto que el general Plutarco Elías Calles construyó después del movimiento revolucionario y que consolidó el general Lázaro Cárdenas del Río, es decir, las escuelas con sistemas de internado que dan oportunidad a jóvenes de

escasos recursos de continuar con sus estudios y asegurar una carrera. De 34 Normales Rurales que existían, ahora solo quedan 17, de las cuales 2 están condicionadas políticamente en sus estados: El Quinto Sonora y Central San Luis Potosí. En el 2003 les arrebatan sus sistemas de internado a otras dos escuelas: El Mexe Hidalgo y Mactumactzá Chiapas, además de que les reducen la matrícula para el nuevo ingreso.

La política educativa va encaminada a la privatización de la educación. En 1999, antes de que iniciara el periodo de René Juárez en el estado de Guerrero se contaban con 9 normales públicas y solo 5 escuelas privadas, a la fecha se encuentran 16 escuelas privadas y aun siguen manteniéndose las 9 normales públicas. Hace un año se aplica el Plan de Austeridad en la Secretaria de Educación Guerrero (SEG) para justificar recursos desviados por los burócratas que ahí laboran, con ello reducen el presupuesto a escuelas y el dinero generado lo llevan a sus partidos para las campañas electorales que se acercan. Para este año reducen la matrícula de nuevo ingreso a las normales públicas, viéndose afectada la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Gro. ¿A dónde se enviará este recurso destinado para la educación?

El 20 de septiembre del año pasado en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación (pacto Calderón-Gordillo) publican en los diarios oficiales la aplicación del Examen de Oposición para que los compañeros egresados obtengan una plaza, dejando atrás

el acuerdo que se tiene con las autoridades educativas de otorgar el 100% de plazas a los egresados; ésta es una estrategia más para descreditar al magisterio, pues se lanza a la luz pública que los nuevos maestros que tendrán las nuevas generaciones había reprobado el examen y mandan a freír espárragos al estudiante

normalista (que con miles de sacrificios cumplió una función de formación) y que man de una manera muy ruin el prestigio que como alumnos nacidos en estas escuelas sembradora de líderes se venían cosechando. El actual maestro rural se ha visto afectadísimo por estos personajes perversos del neoliberalismo que ni

en sueños conoce la realidad social; ¡atrás de un escritorio no se pude ver florecer la Primavera! Este examen que nadie conoce no garantiza la repartición legal y equitativa por las grandes anomalías y actos de corrupción que se han presentado dentro de la Secretaria de Educación, por sus representantes en turno que no hacen otra cosa que no sea perseguir intereses de grupo de la clase en el poder que encabeza en el magisterio la lidereza Elba Esther Gordillo y su pandilla de líderes sindicales en

cada una de las secciones del país. Llamo a los exnormalistas rurales y a todo aquél comprometido con la educación de nuestro pueblo a defender la Escuela Pública, sus Normales Rurales con sus sistema de internados y particularmente en nuestro estado a defender la escuela Ricardo Flores Magón de Saucillo.



**Normales Rurales
En pie de lucha.**

Documento entregado al gobierno del estado



C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO: CIUDADANAS Y CIUDADANOS CHIHUAHUENSES:

El paro estudiantil de la Escuela Normal Rural “Ricardo Flores Magón”, de Saucillo, Chihuahua, no es un acontecimiento aislado que sólo interese a las estudiantes, sus familias, su escuela y las autoridades a cargo; al contrario, se trata de un asunto de importancia para todos (as), porque revela signos de una problemática educativa que para nada es ajena a la problemática social en su conjunto, y que en nuestro estado debemos encarar con claridad y responsabilidad, si es cierto que nos interesa, todavía, apostarle a un futuro en el que todas y todos tengamos cabida, sin autoritarismos ni exclusiones.

En la entidad se viven tiempos difíciles: la violencia y la delincuencia en general, que lejos de superarse avanzan como cáncer que lacera impunemente al tejido social; la postración del sector agropecuario

en la pobreza y el abandono; el desempleo creciente y las condiciones de vida y trabajo -de quienes todavía lo tienen- cada vez más difíciles para los sectores mayoritarios y más pobres de la sociedad; la desintegración, el maltrato y los vicios o adicciones que se padecen en una gran proporción de las familias; las serias deficiencias de los servicios públicos como salud, educación, vivienda, etc., son algunos de los rasgos más preocupantes de la realidad social. Por si ello fuera poco, los peores efectos de la crisis económica internacional aún están por llegar, mientras que los diferentes niveles de gobierno se delatan rebasados por los desafíos e incapaces de tomar decisiones con la mira puesta más allá de las circunstancias y la coyuntura de cada acontecimiento aislado. Con temor observamos la proclividad a resolver los problemas sociales con el uso de la fuerza pública, la tentación de descalificar o ignorar sin más las opiniones que reclaman del gobierno atención y respeto a las garantías y derechos ciudadanos. Nada de ello nos es ajeno y partimos de la convicción de que la educación puede y debe contribuir a la reconstrucción de nuestra viabilidad como pueblo, como sociedad.

Desde nuestra experiencia y visión de la realidad como educadoras y educadores, sostenemos que el gobierno del estado debe ser más sensible a las necesidades, los problemas y las propuestas de los ciudadanos. Al respecto, nos resulta difícil entender que en Chihuahua se haya firmado una “Alianza por la Calidad de la Educación” con la maestra Elba Esther Gordillo, quien ha usurpado la representación sindical de las y los trabajadores de la educación desde 1989, con el apoyo -incluso policiaco- del gobierno federal en turno y de algunos gobiernos estatales, y que esa “alianza” se haya pactado sin conocer y atender las opiniones de las y los maestros y otros actores de la sociedad chihuahuense con respecto a la educación, sus desafíos y posibles vías de mejora.

Como es sabido, la “Alianza por la Calidad de la Educación” (ACE) viene del centro: es el nombre que el gobierno federal y la maestra Gordillo le pusieron al pacto con el cual renovaron su alianza política en el mes de mayo de 2008. Con esa alianza, el gobierno federal y la cúpula sindical pretenden imponer las medidas educativas dictadas por organismos financieros y empresariales de fuera y dentro del país, y de paso fortalecer políticamente a la maestra.

Entre otras disposiciones igualmente graves, la ACE pretende convertir a la educación pública en arena de negocios, transfiriendo a empresas y organismos privados funciones que por su naturaleza corresponden al Estado; se propone equiparar la educación pública con el modelo mercantil de la producción en serie, con exámenes estandarizados que tienden a etiquetar a los estudiantes como productos empaquetados con la inscripción de sus ingredientes en el sobre, con el nombre de “competencias”; formaliza la transferencia de la responsabilidad por la mejora, mantenimiento y operación de las escuelas a los padres de familia; el gobierno federal transfiere sus obligaciones y facultades en materia educativa a la dirigencia sindical, como secuela, todavía, de los “favores” electorales que la maestra y su gente hicieron en las elecciones del año 2006 al entonces candidato presidencial.

En ejercicio de sus nuevas facultades, la maestra Gordillo llevó su “alianza” a los gobernadores de los estados, y la mayoría (no todos) inexplicablemente escogió también aliarse con ella. En Chihuahua se firmó la ACE el 25 de julio de 2008, en un documento cuya introducción contiene definiciones y declaraciones irrefutables sobre la educación, la escuela, el sistema educativo, los actores, el federalismo y la obligada apelación a la constitución y las leyes. Sin embargo, en los acuerdos reproduce las medidas principales del pacto central y en la práctica la política educativa local sufre un lamentable retroceso al sujetarse a condicionamientos presupuestales y compromisos decididos en el centro, en aquello que más bien parece un poderoso pacto entre parti

particulares. La forma tan general en que se plantean los acuerdos en el documento firmado deja un amplio margen de discrecionalidad en su operación, de modo que al paso del tiempo lo único que se vuelve evidente es que el estado ha retrocedido en el ejercicio soberano de su quehacer público en materia educativa.

Con respecto a la contratación de maestras y maestros de nuevo ingreso, que según la ACE deberá hacerse mediante un “concurso nacional público de oposición”, resulta incongruente que la misma autoridad responsable de las instituciones que proveen esa formación profesional obligue a las y los egresados de las normales públicas a pasar por una doble “certificación” en su perjuicio y en desmérito de las instituciones formadoras. La incongruencia es mayor si se tiene en cuenta que en realidad el otorgamiento de un alto porcentaje de las nuevas plazas se hizo a partir de compromisos e intereses ajenos a lo educativo, y el llamado “concurso de oposición”, resultó ser un examen de selección que sirve más bien como parapeto para otorgar las plazas con los mecanismos discrecionales de siempre y no como un mecanismo confiable para identificar y seleccionar a las y los mejores maestros. La segunda “certificación” le vino muy bien a la dirigencia sindical como recurso de control, pues no es una novedad que a través de los mandos medios e instancias operativas, el SNTE tiene colonizada la contraparte oficial con la que integra las comisiones “bipartitas”.

A las y los egresados de las escuelas normales públicas les asiste el legítimo derecho de conseguir una plaza base, de conformidad con las reglas vigentes cuando escogieron la carrera normalista; pero sobre todo debe ponderarse la necesidad de maestras y maestros que cuenten con el perfil profesional y la vocación de educadores(as) y se hagan cargo de los múltiples espacios que hoy son cubiertos por personas que no reúnen el perfil en las comunidades pequeñas y apartadas, que por sus mayores niveles de marginación y la complejidad de sus problemas requieren asistencia profesional. Por todo lo expuesto,

DEMANDAMOS Y PROPONEMOS:

Se suspenda de inmediato la aplicación de todas las medidas impuestas a partir de la llamada Alianza por la Calidad de la Educación, mediante la puesta en práctica de un plan de transición, que resuelva los procesos y acciones en curso con apego a las normas y mecanismos vigentes con anterioridad a la ACE.

Se convoque a la brevedad a una gran consulta ciudadana sobre la problemática educativa y las medidas necesarias para fortalecer el Plan Estatal de Educación, con propósitos y acciones de mediano y largo alcance, capaces de incidir auténticamente a favor de la educación pública bajo los fines y criterios que establece la Constitución General de la República, la Constitución Política del Estado y las leyes reglamentarias respectivas; una gran consulta que recoja, junto con la invaluable experiencia acumulada de las y los maestros chihuahuenses y del país, las aportaciones de investigadores y expertos en educación y las necesidades e intereses genuinos de los habitantes del estado.

Se asuma a plenitud y con entereza el carácter público y de interés social de la educación de nuestras niñas, niños y jóvenes, con apego al precepto constitucional de que “toda la educación que el Estado imparta será gratuita”, mediante la asignación de presupuestos anuales a las escuelas según sus necesidades y la prohibición de las cuotas escolares de los padres de familia, que representan una carga adicional para la economía familiar y con frecuencia conducen a la diferenciación y la inequidad.

Se resuelva favorablemente el pliego de demandas de las estudiantes de la Escuela Normal Rural “Ricardo Flores Magón”, particularmente en lo que se refiere al otorgamiento de plazas base para quienes demuestren haber cumplido debidamente con los requisitos de culminación de su estudios; una medida válida para todas y todos los egresados de las instituciones públicas de formación de docentes.



Chihuahua, Chih., marzo de 2009.

Maestras y maestros del Movimiento ResISSSTE del estado de Chihuahua.

Para Acabar con Tanta Tranza

Por Vulgo Culto

Es sorprendente ver como el fútbol y las telenovelas cumplen tan bien la función de fungir como circo barato y distractor para el pueblo mientras el gobierno deja hasta sin calzones a la gente. Mientras la selección de Honduras le anota un gol por cada color a la de México haciéndola quedar en ridículo (¿y cuando no?), en otro lado del mundo en la cumbre G-20, el enlodable, perdón intocable, Fecaliot Ness hunde al país por un siglo más, al solicitar al Fondo Monetario internacional (FMI) la más espantosa suma jamás antes pedida en toda la historia de México a organismo extranjero: \$47 mil millones de dólares, equivalente a 700 mil millones de pesos (nomás un 7 pero con 11 ceros), con el pretexto de blindar a la economía nacional contra la crisis.



El escandaloso préstamo que tanto el gobierno mexicano, como el FMI se atropellan de tanta aprisa, uno por recibirlo y el otro para otorgarlo, es solicitado su-

puestamente para que en plena crisis económica se “apoye el empleo, el acceso de las empresas y hogares al crédito, la estabilidad económica y el crecimiento”, pero ¿a quien quieren engañar? Si por otro lado el mañoso cómplice de tan grosera solicitud, el ‘sudoroso’ Guillermo Ortiz Martínez, gobernador del Banco de México, declara que “las autoridades financieras no tienen la intención de utilizar dichos recursos...”, ¿entonces para que los piden? Quieren engañarnos haciéndonos creer que tendrán semejante fortuna solo como respaldo ‘por si las moscas’, pero en México ya nadie se chupa el dedo, todos debemos saber que “no tienen intención” de usarlo... para fines honestos, pero si para rescatar a los grandes empresarios y banqueros ladrones todos.

En el estatuto para el otorgamiento de este tipo de créditos llamados “línea de crédito flexible”, el FMI establece que “el financiamiento podrá ser usado a discreción de las autoridades mexicanas”, lo que significa que -como es su costumbre- su ‘discrecionalidad’ será rescatar a los ricos a costa de dejar empeñadas a varias generaciones de pobres, ya lo vivimos con el Fobaproa-lpab.

Mientras los mexicanos están en la ‘lela’ con la selección nacional mexicana de fútbol; que por cierto no es selección porque solo participan en ella quienes tengan palancas, ni es nacional por que no es representativa de todos los estados y tampoco es mexicana por que hay entre ellos extranjeros naturalizados, Calderón y sus secuaces se despachan con la cuchara grande con toneladas de dinero que acabará pagando ese mismo pueblo futbolero y telenoveler.

Es tan grande la ambición de Fecal y tal su condición rastrera que no repara en valerse de cualquier artimaña para vender al país a sus patrones los gringos, que en esta ocasión por medio de un artificio legaloide, le ordena al Banco de México que pida el préstamo, para evitar la exigencia constitucional que exige la autorización del congreso para contratar deuda pública. Aunque se sabe que también el congreso, la suprema corte y todas las instituciones sirven solo para dos cosas: para nada y para lo mismo; Calderón se ahorra trámites y sin necesidad de que termine su sexenio, en tan solo tres años de gobierno se puede ver claramente como está llevando a la nación entera a la ruina total, peor que en tiempos de Santa Ana o Don Porfirio.

¿Qué harían Zapata y Flores Magón en casos como éste?

En 1913, ante la usurpación de la presidencia de la república por Victoriano Huerta y su propen-



propensión a entregar el país a los gringos, cuyo gobierno preocupado por las inversiones petroleras yankees había girado instrucciones a su embajador en México Henry Lane Wilson para que impusiera al asesino dictador como títere suyo. En ese tiempo Emiliano Zapata y Ricardo Flores Magón establecieron comunicación para unir sus luchas, armada e intelectual en contra del enemigo común; la idea era que Magón se trasladara al estado de Morelos desde su exilio en EE.UU. en donde Zapata le garantizaba una imprenta y el suministro de papel para publicar su periódico Regeneración con la intención de distribuirlo a nivel nacional como medio de organización de la lucha revolucionaria que a la postre derrocará al gobierno corrupto para que el pueblo asumiera el poder. Desafortunadamente Flores Magón no pudo salir de prisión

sino hasta 1914 y los planes no se pudieron concretar. Sin embargo ello no impidió que ambos revolucionarios cumplieran cabalmente

su responsabilidad histórica.

Hoy no deja de llamar la atención cierta similitud de circunstancias. Calderón tranzando la patria con los gringos, quienes lo ayudaron a usurpar la presidencia y a establecer un estado tipo militar; dirigentes tan importantes como Ignacio del Valle mantenidos como presos políticos, pero que no hay duda que saldrán libres; un movimiento zapatista en rebeldía cada vez más experimentado, y no uno, sino muchos medios alternativos a quienes les corresponde ser facilitadores para la organización del poder popular. Solo hace falta que el pueblo deje de ver la caja idiota y asuma su responsabilidad histórica.

ARTÍCULO TOMADO DEL:

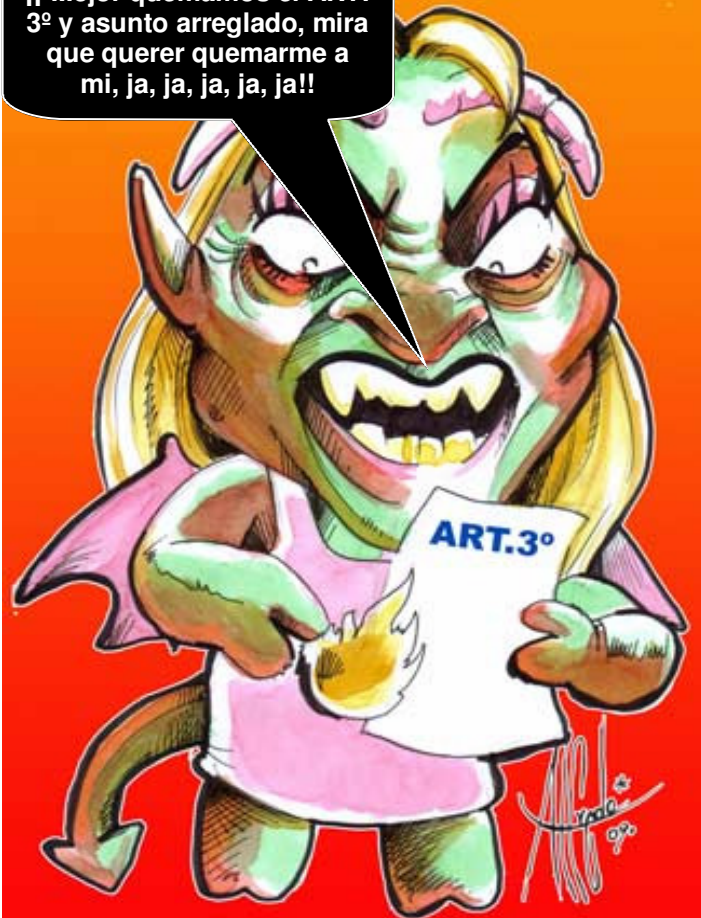


Elba Esther Gordillo
¡Judas!
Dicen que era maestra
Maestra de no se qué
Y usaba un negligé
Para verse más perversa.
Como era Judas siniestra
Fue brutalmente quemada
Más la gente horrorizada
Por su gesto nauseabundo
Dijeron: por bien del mundo
A Elba Esther tapen la cara.



¡¡ VERDAD, FELIPITO !!

¡¡ Mejor quemamos el ART. 3º y asunto arreglado, mira que querer quemarme a mi, ja, ja, ja, ja, ja!!



CARTA ABIERTA A ERNESTO CHE GUEVARA

Frei Betto

Querido Che:

Ya han pasado más de cuarenta años desde que la CIA te asesinó en la selva de Bolivia, el 8 de octubre de 1967. Tenías entonces 39 años. Pensaban tus verdugos que, al meterte balas en tu cuerpo, después de haberte capturado vivo, condenarían al olvido tu memoria. Ignoraban que, al contrario de los egoístas, los altruistas nunca mueren. Los sueños libertarios no quedan confinados en jaulas cual pájaros domesticados. La estrella de tu boina brilla más fuerte, la fuerza de tus ojos guía a generaciones por las rutas de la justicia, tu semblante sereno y firme inspira confianza a quienes combaten por la libertad. Tu espíritu trasciende las fronteras de Argentina, de Cuba y de Bolivia y, cual llama ardiente, inflama aún hoy el corazón de muchos revolucionarios.



En estos cuarenta años ha habido cambios radicales. Cayó el muro de Berlín y sepultó al socialismo europeo. Muchos de nosotros sólo ahora comprenden tu osadía al señalar, en Argel en 1962, las grietas en las murallas del Kremlin, que nos parecían tan sólidas. La historia es un río veloz que no ahorra obstáculos. El socialismo europeo trató de detener las aguas del río con el burocratismo, el autoritarismo, la incapacidad para llevar a la vida cotidiana el avance tecnológico

derivado de la carrera espacial y, sobre todo, se revistió de una racionalidad economicista que no hincaba sus raíces en la educación subjetiva de los sujetos históricos: los trabajadores.

Quién sabe si la historia del socialismo no sería distinta hoy si hubieran prestado oído a tus palabras: "El Estado se equivoca a veces. Cuando sucede una de esas equivocaciones se percibe una disminución del entusiasmo colectivo debido a una reducción cuantitativa de cada uno de los elementos que lo forman, y el trabajo se paraliza hasta quedar reducido a magnitudes insignificantes: es el momento de rectificar".

Che, muchos de tus recelos se han confirmado a lo largo de estos años y han contribuido al fracaso de nuestros movimientos de liberación. No te escuchamos lo suficiente. Desde África, en 1965, le escribiste a Carlos Quijano, del periódico Marcha de Montevideo: **"Déjeme decirle, aún a costa de parecer ridículo, que el verdadero revolucionario está guiado por sentimientos de amor. Es imposible pensar en un auténtico revolucionario sin esta cualidad"**.

Esta advertencia coincide con lo que el apóstol Juan, exiliado en la isla de Patmos, escribió en el Apocalipsis hace dos mil años, en nombre del Señor, a la Iglesia de Éfeso: "Conozco tu conducta, el esfuerzo y la perseverancia. Sé que no soportas a los malos. Aparecieron algunos diciendo que eran apóstoles. Tú los probaste y descubriste que no lo eran. Eran mentirosos. Ustedes han sido perseverantes. Sufrieron por causa de mi nombre y no se desanimaron. Pero hay una cosa que repruebo en ti: abandonaste el primer amor" (2, 2-4).

Algunos de nosotros, Che, abandonaron el amor a los pobres, que hoy se multiplican en la Patria Grande latinoamericana y en el mundo. Dejaron de guiarse por grandes sentimientos de amor para ser absorbidos por estériles disputas partidarias y, a veces, hacen de los amigos, enemigos, y de los verdaderos enemigos, aliados. Corroídos por la vanidad y por la disputa de espacios políticos, **ya no tienen el corazón encendido por ideas de justicia. Permanecieron sordos a los clamores del pueblo, perdieron la humildad del trabajo de base y ahora cambian utopías por votos.**

Cuando el amor se enfría el entusiasmo se apaga y la dedicación se retrae. La causa como pasión desaparece, como el romance entre una pareja que ya no se ama. Lo que era 'nuestro' resuena como 'mío' y las seducciones del capitalismo reblandecen los principios, cambian los valores y si todavía proseguimos en la lucha es porque la estética del poder ejerce mayor fascinación que la ética del servicio.

Tu corazón, Che, latía al ritmo de todos los pueblos oprimidos y expoliados. Peregrinaste desde Argentina a Guatemala, de Guatemala a México, de México a Cuba, de Cuba al Congo, del Congo a Bolivia. Todo el tiempo saliste de ti mismo, **encendido de amor**, que en tu vida se traducía en liberación. Por eso podías afirmar con autoridad que **"es preciso tener una gran dosis de humanidad, de sentido de justicia y de verdad, para no caer en extremos dogmáticos, en escolasticismos fríos, en aislamiento de las ma-**



sas. Es necesario luchar todos los días para que ese amor a la humanidad viva se transforme en hechos concretos, en gestos que sirvan de ejemplo, de movilización".

Cuántas veces, Che, nuestra dosis de humanidad se ha resecado, calcinada por dogmatismos que nos hincharon de certezas y nos dejaron vacíos de sensibilidad para con los dramas de los condenados de la Tierra. Cuántas veces nuestro sentido de justicia se perdió en escolasticismos fríos que proferían sentencias implacables y proclamaban juicios infamantes. Cuántas veces nuestro sentido de verdad cristalizó en el ejercicio de autoridad, sin que correspondiésemos a los anhelos de quienes sueñan con un trozo de pan, de tierra y de alegría.

Tú nos enseñaste un día que el ser humano es el "actor de ese extraño y apasionante drama que es la construcción del socialismo, en su doble existencia de ser único y miembro de la comunidad". Y que éste no es "un producto acabado. Los defectos del pasado se trasladan al presente en la conciencia individual y hay que emprender un continuo trabajo para erradicarlos". **Quizá nos ha faltado destacar con más énfasis los valores morales, las emulaciones subjetivas, los anhelos espirituales.** Con tu agudo sentido crítico cuidaste de advertirnos que "el socialismo es joven y tiene errores. Los revolucionarios carecen muchas veces de conocimientos y de la audacia intelectual necesarios para enfrentar la tarea del desarrollo del hombre nuevo por métodos distintos de los convencionales, pues los métodos convencionales sufren la influencia de la sociedad que los creó".

A pesar de tantas derrotas y errores, hemos tenido conquistas importantes a lo largo de estos cuarenta años. Los movimientos populares han irrumpido en todo el Continente. Hoy en muchos países están mejor organizados los campesinos, las mujeres, los obreros, los indios y los negros. Entre los cristianos, una parte significativa ha optado por los pobres y engendró la Teología de la Liberación. Hemos sacado considerables lecciones de las guerrillas urbanas de los años 60; de la breve gestión popular de Salvador Allende; del gobierno democrático de Maurice Bishop, en Granada, masacrado por las tropas de los Estados Unidos; de la ascensión y la caída de la Revolución Sandinista; de la lucha del pueblo de El Salvador. En México los zapatistas de Chiapas ponen al desnudo la política neoliberal y se propaga por América Latina la primavera democrática, con los electores repudiando a las viejas oligarquías y eligiendo a aquellos que son a su imagen y semejanza: Lula, Chávez, Morales, Correa, Ortega, etc.

Falta mucho por hacer, querido Che. Pero conservamos con cariño tus herencias mayores: el espíritu internacionalista y la revolución cubana. Una y otra cosa se presentan hoy como un solo símbolo. Comandada por Fidel, la Revolución cubana resiste al bloqueo imperialista, la caída de la Unión Soviética, la carencia de petróleo, los medios de comunicación que pretenden satanizarla. **Resiste con toda su riqueza de amor y de humor, salsa y merengue, defensa de la patria y valoración de la vida.** Atenta a tu voz, ella desencadena un proceso de rectificación, consciente de los errores cometidos y empeñada, a pesar de las dificultades actuales, en hacer realidad el sueño de una sociedad donde la libertad de uno sea la condición de justicia del otro.



Desde donde estás, Che, bendícenos a todos nosotros los que comulgamos en tus ideales y tus esperanzas. Bendice también a los que se cansaron, se aburguesaron o hicieron de la lucha una profesión en su propio beneficio. Bendice a los que tienen vergüenza de confesarse de izquierda y de declararse socialistas. Bendice a los dirigentes políticos que, una vez destituidos de sus cargos, nunca más visitaron una favela ni apoyaron una movilización. Bendice a las mujeres que, en casa, descubrieron que sus compañeros eran lo contrario de lo que ostentaban fuera, y también a los hombres que luchan por vencer el machismo que los domina. Bendícenos a todos nosotros los que, ante tanta miseria que siega vidas humanas, sabemos que no nos queda otra vocación más que la de convertir corazones y mentes, revolucionar sociedades y continentes. Sobre todo bendícenos para que, todos los días, estemos motivados por grandes sentimientos de amor, de modo que podamos recoger el fruto del hombre y la mujer nuevos.

QUIÉN ES FREI BETTO

Frei Betto es escritor, autor de "La mosca azul. Reflexiones sobre el poder", entre otros libros.

El escritor brasileño Frei Betto es un fraile dominico conocido internacionalmente como teólogo de la liberación. Autor de 53 libros de diversos géneros literarios -novela, ensayo, policíaco, memorias, infantiles y juveniles, y de tema religioso. En dos ocasiones- en 1985 y en el 2005- fue premiado con el Jabuti, el premio literario más importante del país. En 1986 fue elegido Intelectual del Año por la Unión Brasileña de Escritores.

Asesor de movimientos sociales como las Comunidades Eclesiales de Base y el Movimiento de Trabajadores Rurales sin Tierra, participa activamente en la vida política del Brasil en los últimos 45 años. En los años 2003 y 2004 fue asesor especial del Presidente Luiz Inácio Lula da Silva y coordinador de Movilización Social del Programa hambre Cero.

IGNACIO DEL VALLE: Un ejemplo de lucha

LUIS HERNANDEZ NAVARRO

Ignacio del Valle: el tamaño del miedo

Lleva dos años y nueve meses en la cárcel. Habita una celda de tres metros por dos, en el módulo 3 del penal de alta seguridad del Altiplano. Purga una condena de 112 años y seis meses de prisión. Se llama Ignacio del Valle.



En su morada no hay noche ni día. La luz está encendida siempre. A veces disfruta de 35 minutos de sol diarios. Le revisan la correspondencia y los mensajes que le llegan. Lo someten a revisiones humillantes. Por su crujía se pasean 10 o 15 vigilantes encapuchados con perros. Le quitan sus escritos y los rompen. No sabe lo que sucede afuera. Puede hablar por teléfono 10 minutos a tarifas altísimas. A menudo, los guardias reducen ese tiempo a sólo siete u ocho minutos. Cuando sus parientes lo visitan, los custodios se prodigan en los malos tratos. Su padre y su hermano murieron estando él en prisión.

Nunca ha robado ni matado a nadie. No consume drogas ni las vende. No extorsionó a ninguna persona. Es un hombre honesto. Es un luchador social que defiende las

tierras de su pueblo. No es delincuente. Sin embargo, comparte prisión con los más peligrosos criminales del país: asesinos, narcotraficantes y secuestradores.

Está acusado de los delitos de secuestro, ataques a las vías generales de comunicación y secuestro equiparado. Fue detenido sin orden de aprehensión en una casa de la ciudad de Texcoco, estado de México, a varios kilómetros de distancia de su hogar, en San Salvador Atenco. Su verdadero delito fue protestar para defender a su pueblo; no rendirse.

Ignacio del Valle es campesino, serigrafista, carnicero y padre de familia. Durante años fue obrero en la zona industrial de Ecatepec. Laboró en empresas como Guanos y Fertilizantes. El trabajo era rudo y la paga escasa. En 1981 fue promotor de educación física en la zona de Ixtapaluca.

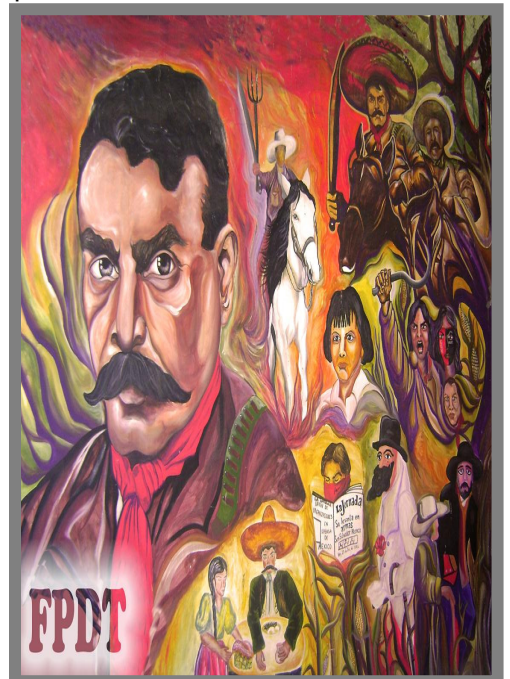
Hasta su detención, sembró una pequeña parcela de una hectárea de riego en su pueblo natal, San Salvador Atenco. De ella sacaba maíz, frijol, calabaza y hortalizas. A pedido, cocinaba barbacoa de borrego, res, puerco y pollo. Montó en su pueblo un taller de serigrafía, donde estampaba bermudas. Le iba bien cuando no había competencia, pero en cuanto comenzó a entrar el bordado el trabajo escaseó.

Ignacio nació el 31 de julio de 1953 en el seno de una familia como la que él formó después. Su padre era campesino y carnicero. Tuvo seis hermanas y un hermano. Con muchos sacrificios, sus padres lograron dar educación a todos: una es normalista, otra doctora; una, modista; la otra, secretaria. Él estudió sociología en la UNAM, pero no pudo terminar la carrera.

Convencido de la importancia de la educación, de joven, en su pueblo, junto a otros tres o cuatro amigos, se dedicó a alfabetizar a la gente de más edad que no sabía leer ni escribir. Se trataba de que salieran adelante. Abrieron primarias, secundarias y una preparatoria abierta. Querían llevar la cultura al pueblo. Formaron una biblioteca popular promoviendo el kilómetro de libros. Su gran sueño, establecer una universidad en su región, está pendiente.

Él y sus compañeros fundaron un grupo de apoyo comunitario. Ayudaban al pueblo y a su gente. Cuando algún vecino estaba muy grave y no tenía dinero lo metían al hospital. Para pagar la cuenta, juntaban 10 o 15 hombres y mujeres y donaban sangre. Ayudaban a gente que no conocían.

San Salvador Atenco era, a finales de la década de los 60, una comunidad rural ubicada a escasos 35 kilómetros de la ciudad de México que sufría los embates de la urbanización salvaje. Era un municipio desprovisto de servicios, cercado



por la especulación urbana. Pero era, también, una localidad en la que sus habitantes, a decir de María Trinidad Ramírez, esposa de Ignacio, se sentían seguros. “Uno nació allí —asegura ella—. Puede caminar por donde sea sin causar problemas o que nos los causen. Somos libres. Es nuestro territorio. Sabemos lo que nos corresponde. Lo queremos y lo conocemos.”

En Atenco había unidad y respeto. Sobrevivían muchas costumbres de sus antepasados. Estaba vivo el amor a la tierra, la que les da vida, y a la que se ve como un legado que hay que cuidar y traspasar a hijos y nietos. Aunque formalmente la presidencia municipal estaba en manos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la comisaría de bienes ejidales y la junta de agua potable eran controladas por los ejidatarios y el pueblo.

Como ha explicado Damián G. Camacho Guzmán, antes de que, en 2001, los pobladores de ese municipio se movilizaran para defender sus tierras del decreto expropiatorio para construir el aeropuerto y formaran el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, habían vivido un largo proceso previo de luchas comunitarias, municipales y regio-

nales. En ellas fundaron organizaciones como la Unión Social Cultural de Atenco, Habitantes Unidos de San Salvador Atenco, Frente Popular Región Texcoco y el Frente Popular del Valle de México.



La movilización social permitió arrancar a los distintos gobiernos la solución a sus demandas más sentidas: pavimentación, canchas deportivas, hospitales, biblioteca, auditorio, agua potable. Simultáneamente, se convirtió en la vía para enfrentar, con éxito desigual, aumentos en los impuestos prediales, expropiación de terrenos, construcción de carreteras sobre tierras ejidales y el traspase de sus acuíferos a la ciudad de México.

Ignacio del Valle estuvo al frente de estas luchas. Ejerció un liderazgo genuino y desinteresado. Lejos de corromperse, se mantuvo fiel a su comunidad. Defendió las tierras de su municipio cuando unos cuantos poderosos quisieron hacer grandes negocios con ellas.

Ignacio es un artista nato. En el penal dibuja sobre papel con bolígrafo y, cuando puede, colorea sus obras. Escribe también largas cartas. En una de ellas, enviada a sus compañeros el 22 de octubre de 2008, escribió: *¡Del tamaño de nuestra sentencia, de este mismo es el miedo que nos tienen! No le falta razón: la monstruosidad de su condena es una advertencia a todos aquellos que se atreven a decir al poder: ¡no!*

Las características de un verdadero líder:

“El jefe existe por el nombramiento; el líder por el carisma y el esfuerzo sostenido. El jefe cree que es suficiente una investidura de mando conferida desde fuera para organizar a su gusto el pequeño planeta sobre el que impera. El líder no necesita exhibir ante sus seguidores credenciales de legítima autoridad; su empeño generoso, su dinamismo a toda prueba y su actitud de entrega son las mejores cartas con que sus seguidores se enteran de que tienen una autoridad que no necesita imponerse por argumentos externos, sino por ejemplos entrañables. La autoridad del jefe impone; la autoridad del líder convence y enamora.

El jefe inspira miedo, se le da la vuelta; se le sonríe de frente y se le critica de espaldas; tal vez se le odia en secreto. El líder inspira confianza, inyecta entusiasmo, envuelve a los demás en un halo de espontánea simpatía, da poder a su gente; cuando está presente fortalece al grupo.

Si temes a tu superior, es que tu superior es un jefe; si lo amas, es un líder.

El jefe busca un culpable cuando hay algún error: El que la hace, la paga. Sanciona, evidencia o reprende; en apariencia pone las cosas en su lugar; cree haber arreglado el mundo con un grito o con una infracción. El líder jamás apaga la llama que florece, jamás corta el tallo del árbol de la lucha; corrige, pero comprende; reprende, pero enseña; sabe esperar. Por eso no busca las fallas por el placer sádico de dejar caer el peso de la autoridad sobre el culpable, sino que arregla las fallas y de paso rehabilita al caído.

El jefe asigna los deberes, ordena a cada súbdito lo que tiene que hacer: “A ti te tocó esta parcela de la izquierda, a ti, ésta de la derecha; ahora a trabajar y cumplir cada cual con lo suyo, mientras contemplo desde mi sillón cómo ustedes se movilizan y... ¡ay del incumplido!” El líder da el ejemplo, trabaja con los demás, y como los demás, es congruente con su pensar, decir y hacer; su deber es el propio de todos, va al frente marcando el paso.”

¿Y tú, compañero director, supervisor o jefe de sector, qué eres?

ELEGIA DE ABRIL

Para Xóchitl: con inmenso amor para mi amada, inolvidable, omnipresente y entrañable hija.
Para: Damián, Marisol y Esteban con cariño donde se encuentren.

No es verdad que te fuiste, estás en todo,
en la vehemencia de una poesía
y en la sonrisa tímida a tu modo

Me lacera la amarga despedida,
la imborrable nostalgia recurrente,
impide restañar la honda herida.

Arrastro sin cesar la abrupta guerra,
emprendo la batalla cotidiana
de enfrentar la congoja que me aterra.

En los sonidos llenos de armonía,
de un ave guareciéndose en invierno
gorjeando trinos de melancolía.

Tu imagen aparece persistente,
con caudas y retazos de ilusiones,
en la memoria estás resplandeciente.

No existe certidumbre en el mañana
deambulo a tientas una ignota senda
del abismo en la orilla tan cercana.

Añoranza eres del color más tierno,
a la llegada de la primavera
y evidencia cabal de amor eterno

La música del cosmos, las canciones
se escuchan cerca en perfecta nota
y vuelan hacia ti evocaciones.

No soy quien capitule en la contienda,
a pesar de mi trágico y cruel sino,
no renuncio a encontrarte cara prenda.

Constante evocación de una quimera,
no ha de llegar la niebla del olvido,
aunque un suspiro sea la vida entera.

Se incrementa en abril la enorme cuota
de tristeza, saudade y de morriña,
la desolación deja el alma rota.

Reanudo con tesón duro camino
al llevarte una suave y frágil rosa,
pensarte con dolor es mi destino.

Mi errante pensamiento va perdido,
cruza veloz las fúlgidas estrellas
y aprecia el firmamento colorido,
donde luz clara y cálida destellas.
Porque eres tú el oasis de mi vida,
de frescas aguas diáfanas y bellas.

La realidad conmigo libra riña,
pues me parece habito tierra extraña,
tan lejos y tan cerca de mi niña.

Me tocó esta vivencia dolorosa,
me niego a la prisión del desaliento,
ansío con denuedo hijita hermosa
recordarte por fin sin sufrimiento.

Miro tu linda efigie en la entraña,
del corazón conrito que se aferra
a la tenue esperanza hosca y huraña.

Rosalío Morales Vargas
Chihuahua, CHih. 8 de Abril 2009

Los maestros tenemos rabia, mucha rabia. Rabia porque en este país no pasa nada... Rabia porque en

LA DIGNA RABIA DE LOS MAESTROS

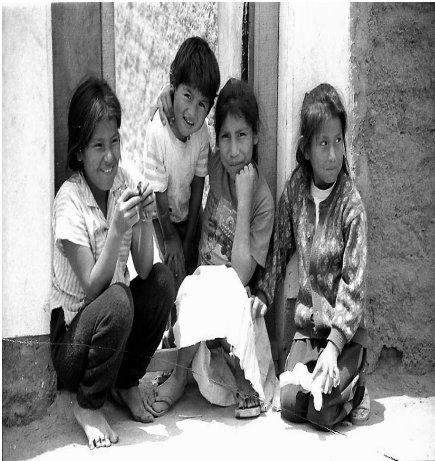
el país aumenta la brecha entre los ricos y los pobres. Rabia porque hay una violencia de larga duración contra campesinos e indígenas, que mata, que impide el crecimiento, que domina, que niega, que destruye. Rabia porque las lenguas indígenas se pierden. Rabia porque en este país es excluyente. Rabia porque los magistrados ganan en un mes lo que cuesta construir una escuela y los diputados no hacen nada y ganan mucho. Rabia porque tenemos a un mexicano entre los más ricos del mundo y 50 millones de pobres. Rabia, tenemos rabia porque hay escuelas de primera, de segunda y de tercera. Rabia porque nuestros alumnos caminan más de una hora para llegar a la escuela. Rabia porque no hay desayunos calientes para todos. Rabia porque modificaron el artículo tercero sin consultar a nadie. Porque la escuela pública va a ser cada vez más cara. Porque las evaluaciones, certificaciones y criterios de educación, están en manos de empresas privadas o extranjeras... Sí, los maestros tenemos rabia, rabia porque nos impusieron una alianza sin consultarnos, rabia porque no nos quieren escuchar, rabia porque los charros disponen de nuestras cuotas, rabia porque con engaños nos afiliaron a un nefasto partido, rabia porque una satánica mujer tiene a los poderes de los huevos, rabia porque para amedrentarnos trajeron a toda la policía del estado, rabia porque los medios nos denigran, rabia porque la prensa se calla... Rabia porque el Gobernador nos da atole con el dedo, firmó un documento sin saber qué firmaba, y que eso hicieron muchos, (mal de muchos...), que no es nuestro enemigo, pero va a dejar que se aplique la ley (voluntad selectiva del príncipe). Rabia porque este estado como tantos otros es un feudo. Rabia porque mientras a los que gritamos nos descuentan, los charros se gastan nuestro dinero en banquetes, y le aplauden secretarios y aspirantes. Si, tenemos rabia porque desconocen nuestra antigüedad y no toman en cuenta nuestra preparación, rabia porque nos quieren medir sesgadamente y señalarnos como buenos y malos maestros. Rabia porque aparecen como tontos los niños totonacos comparándolos con los niños de Monterrey, o los del Colegio Americano. Y si los niños no son tontos, entonces los maestros somos flojos. Y porque tenemos rabia, gritamos. Y porque tenemos rabia marchamos. Pero la nuestra es una rabia digna, no estéril. Por eso estamos tratando de hacer realidad la democracia dentro del sindicato, por eso sacamos a los charros, por eso ocupamos los edificios que son nuestros. Para que nuestra rabia sea digna nos organizamos, elegimos a nuestros legítimos representantes, estamos haciendo la consulta con los padres, alumnos y maestros. Le estamos haciendo grietas al sistema, no da para más, y todo lo que hagamos en contra de él y a favor de la

democracia, es ahondar las grietas para que acabe de tronar. Apoyar al movimiento con acciones, por pequeñas que sean, con cuotas, volanteo, propaganda, comisiones y campañas, nada es pequeño si tiene la intención de hacer algo distinto y constructivo, eso es profundizar las grietas. Hacer nuestra caja de ahorros solidaria. Participar en asambleas, debatir, opinar, proponer, forman parte de la digna. Construir una nueva escuela, la que queremos, la que quieren nuestros padres y alumnos: una escuela creativa, crítica, activa, donde se debata, mientras la gran preocupación de las autoridades educativas, federales y estatales, debida a una visión miope de calidad, se centra en subir los niveles porcentuales frente a otros países o estados, para no quedar en vergüenza, en esto centran su energía y el presupuesto. Nosotros queremos ocuparnos, no en entrenar a los niños para responder exámenes sino en ayudarlos a desarrollar talentos: la creatividad, la curiosidad, el sentido de aventura, la ambición, la cultura del aprendizaje, del asombro, de la mano levantada, de la pregunta, del proceso, del debate, una cultura que premia la creatividad, la irreverencia, la capacidad para resolver problemas, la producción de conocimientos, el uso de las manos para producir los bienes. El cuidado de la tierra, nuestra casa común. Solo así podremos tener otro país, el que soñamos, el que creemos que es posible. Esta es la digna rabia. No prestarlos al sucio juego de las pruebas estandarizadas es abrir las grietas, es rabiar dignamente y comunicar la rabia a los padres y alumnos, ellos también tienen rabia, ayudémoslos a que la expresen. ¿No nos han dicho que les da rabia que una cartulina, llamada kárdex, cueste ahora, cincuenta pesos por la voluntad de, sabemos quien? Eso: ¿para aumentar la calidad? Y los partidos lo aprobaron, como aprobaron la ley antiaborto, ¿a quién sirven los partidos, a quien representan? Por eso otra forma de hacerle grietas al sistema es: tache a todos los partidos, anular el voto, no los sirven, no los queremos. Ir a votar pero anular el voto, mandarles un mensaje a todos los partidos, al gobernador, a la perpetua, que finca su poder en los votos que consigue para apoyar al gobernante en turno. No los queremos, que se vayan todos. Que nuestra rabia sea digna, pero aunque nos amenacen, aunque nos presionen, no dejemos de rabiar. Si queremos una escuela distinta, un estado mejor y un país más justo: ¡Rabiemos! No nos cansemos, el mal no cesa un momento. Un mundo mejor es posible. Lleva tiempo. Ya lo estamos construyendo

Gabriel Salom Flores
CONSEJO DEMOCRÁTICO MAGISTERIAL POBLANO

La gran belleza de la vida... **SER NIÑO, SER NIÑA.**

María es una maestra de preescolar y por ser de este nivel pensé que con ellos solo se jugaba, recortaba y pintaba y ¡¡gran chasco!! le pregunte como le explicaba a sus alumnos la situación de vida que se vive en México en la actualidad, me refería a cerca de sus condiciones de vida, el aumento a los productos de la canasta básica, las reformas estructurales etc., a lo que ella comenta que para explicar a los niños como era el gobierno con los mexicanos les preguntaba sobre la vida de sus familias. ¿Cómo vivían? ¿Qué comían? si pagaban renta o no; si el salario de su papá o mamá les alcanzaba para cubrir todos los gastos; todos dan opiniones diversas y se concluía que el gobierno no pensaba en su pueblo. Ante tal explicación deduje que no importaba la edad de los niños para entender la realidad existente, con un simple ejemplo cotidiano ellos analizan la operatividad de quienes tienen en sus manos a este gran país.



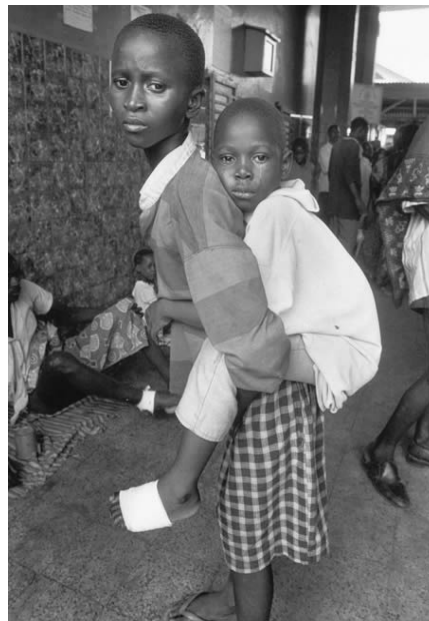
Los niños son nuestro futuro y siempre lo van a ser, siempre va a ver niños, lo que es peor y hablo de manera general la niñez es lo más afectada: de los 2 mil 100 millones de niños que hay en el mundo (el 36 por ciento del total de población), *más de 240 millones trabajan desde los cinco años, 140 millones no tienen acceso a la escuela y 90 millones carecen de la alimentación básica 400 millones de menores no consumen agua potable, 640 millones no cuentan con una vivienda adecuada, unos 500 millones no disponen de los servicios mínimos de higiene y alrededor de 270 millones de menores están faltos de servicios de atención de salud.* En muchos países desde muy pequeños se ven obligados a convertirse en niños soldado, o niños de la guerra. Desde el año 1990, cerca de dos millones de niños han muerto víctimas directas de los conflictos armados; 48 millones de niños sufrieron en 2004 los efectos de los desastres naturales y una de cada tres víctimas de sismos, inundaciones o deslizamientos de tierra es menor de edad.

El año pasado 85 mil niños murieron y 48 millones fueron víctimas en 719 desastres naturales registrados en todo el planeta; muchos de los que sobreviven a terremotos e inundaciones perecen después como consecuencia de epidemias, falta de atención médica adecuada, bajas temperaturas o consumo de agua en

mal estado. 500 mil menores fueron "enrolados" en ejércitos y grupos paramilitares; 10 mil resultan víctimas de las minas antipersonales; 46 millones ni siquiera están registrados y 80 millones no están vacunados...Critica la situación.

Detrás de las celebraciones del día del niño se esconde una historia donde los hilos de la manipulación subliminal, la represión ideológica y el oportunismo político y comercial se entrelazan; donde la pobreza nos invade y hasta para darle un pedacito de pastel que gran vivencia se tiene; los altos precios de cada producto que a un niño le agradan están por los cielos y sin contar aquellos pequeñines que en casa no hay ni para un vaso de café.

En 1954 la Asamblea General de la ONU aprobó una resolución por la cual se establecería el "Día Universal del Niño" con el fin de promover anualmente un día consagrado a la fraternidad y entendimiento entre los niños y niñas del mundo entero. El organismo encargado para desarrollar ese proyecto fue la UNICEF. Desde entonces, son más de cien los países que celebran la fecha, a pesar de que la fecha estipulada varía de acuerdo al lugar. En México desde el año 1924, se señaló el 30 de abril como Día del Niño, Por lo general, se hacen cine maroma y teatro y caemos en una ola de simulación con el único fin de llamar la atención de los entes gubernamentales en lo que se refiere a las necesidades infantiles y de los padres para



que estén el tanto de lo que tienen que aportar para darle a su niño un pedazo de consumismo, cuando deberían ser considerados los niños y las niñas como seres que se les debe brindar una protección general, donde solo se vea el derecho a vivir a florecer en el amor a la vida y a entender la vida como una labor con muchos frutos

Profra. María Elena Ostos .

1º DE MAYO

DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

¿Sabías que?

La primera conmemoración del 1º de Mayo en México, está registrada en 1892, en Chihuahua, organizada por 3 sociedades mutualistas (Sociedad Cooperativa Mutualista de Obreros, Sociedad Obreros del Orden y la Sociedad Benito Juárez) y contó con la autorización del gobierno estatal y los militares. En esos años, México estaba bajo el dominio de la dictadura de Porfirio Díaz, que duró desde 1876 hasta 1911, cuando la Revolución de 1910 lo derrocó.

El saludo que publicó el periódico local *El Norte*, nos indica algunas características del acto. En él se calificaba a las tres agrupaciones organizadoras de “verdaderamente simpáticas, porque se componen de esa clase activa, honrada y trabajadora que constituye un poderoso elemento de progreso para el Estado” y deseaban que la “fiesta tenga brillo y el entusiasmo que hacen tan simpáticas y amenas las fiestas de éste género”

Según el relato del maestro Osvaldo Arias Escobedo, la conmemoración inició al filo de las 3 de la tarde frente al local de la Sociedad Cooperativa Mutualista de Obreros, con piezas musicales a cargo de la Banda del 5º Regimiento. “Después –narra Escobedo- se inició un desfile, encabezado por la banda militar, que visitó los locales de las otras dos organizaciones mutualistas convocantes. A continuación, siempre encabezados por la banda, y ahora con los estandartes respectivos de las sociedades se dirigieron al monumento de don Miguel Hidalgo”.

Cuenta el historiador Francisco R. Almada que “tomaron la palabra los señores Alberto Martín del Campo en nombre de la Cooperativa Mutualista y el profesor José G. Zapata, Director de la Escuela N° 1, en nombre de la Sociedad Benito Juárez.

El desfile y la conmemoración continuaron. Se detuvo en el ex panteón de San Felipe (Jardín Abraham González), donde intervino el presidente de la Sociedad Cooperativa. El desfile continuó por otras calles deteniéndose frente al Paseo del Porvenir (Parque Lerdo de Tejada) donde “pronunció una alocución el señor Pablo I. Gardea en nombre de la Sociedad Cooperativa y el periodista Félix Rasura en representación de la Sociedad Obreros del Orden, para continuar el desfile y terminar en el monumento a Don Miguel Hidalgo donde se disolvió”.

Las Sociedades Mutualistas de la Entidad le llamaron al 1º de Mayo la “Fiesta del Trabajo”. Por lo que invitaron a sus socios y simpatizantes, para que “adornaran e iluminaran los frentes de sus casas; pero como en aquella época no existía la bandera rojinegra como emblema de los trabajadores del mundo se emplearon motivos con los colores nacionales para hermosear las fachadas de numerosos edificios”.

De esta manera, a sólo 2 años de que se iniciaran las conmemoraciones mundiales del 1º de Mayo, los trabajadores de Chihuahua, fueron los primeros que se manifestaron en ese sentido y quienes condenaron la ejecución de los Mártires de Chicago y demandaron la libertad de los que aún permanecían presos a causa de los sucesos trágicos de aquel 1º de Mayo de 1886 en la ciudad de Chicago, EU.

(Texto tomado del libro “Historia del 1º de Mayo” de Raúl Jiménez Lescas)